

La verdad en sus manos

elheraldo.com.hn
www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

Dinero & Negocios

Banhprovi apuesta a otros rubros



Champions

Real Madrid vs. Manchester City se vive como una gran final
PÁGS. 28 Y 29

Salud & Belleza

Le decimos cómo hacer una mejor compra en el súper
PÁGINA 20



Música

Beyoncé en la cima de Billboard por su álbum country
PÁGINA 18

Malas remodelaciones y pérdida de muebles rodean funeraria del Injupemp

Gastos. Durante dos décadas se hicieron trabajos de construcción y remodelación, que hoy se están volviendo a repetir, debido a la mala calidad de las obras y al material utilizado. Se compró menaje, entre muebles, mesas, escritorios, candelabros y otros utensilios valorados en más de 1.7 millones de lempiras, que por años no se utilizaron y misteriosamente aparecieron desgastados o no están. Págs. 2 y 3

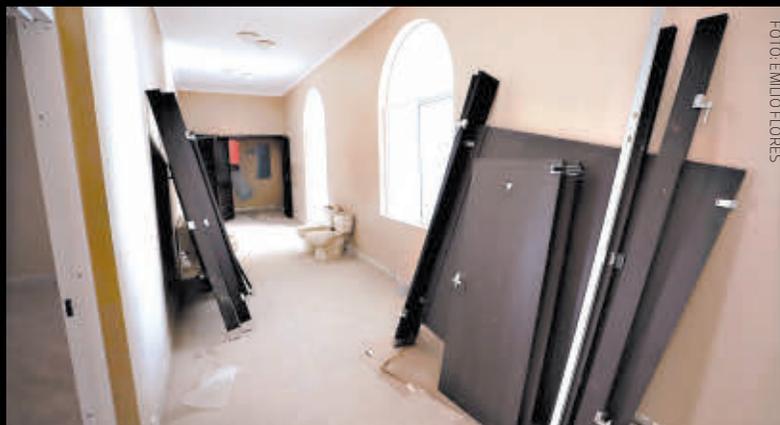


FOTO: EMILIO FLORES

Mueren soterrados dos obreros en San Rafael, Lempira

Sucesos. Los dos hombres trabajaban en una construcción y no se percataron que cedió un muro y se les vino encima. Labores de rescate fueron infructuosas. **PÁGINA 27**



Denuncian a fiscales por manipulación en caso de Berta Cáceres

Investigación. Los abogados de la empresa DESA denuncian ante el MP falsificación de documentos, falso testimonio y violación de los deberes de los funcionarios. La denuncia es contra dos fiscales y un perito. **Página 6**



Metro
Prueba piloto dirá cuántos buses deberán sustituirse
PÁGINA 15

Metro
Sacarán reserva de frijol para bajar el precio en el mercado
PÁGINA 15



País
CMH no sabe todavía cuánto ganarán los médicos cubanos **P. 6**

País
Cáliz anuncia demanda contra el Estado por la elección de directiva del CN **PÁGINA 8**

Metro
¿Cómo reponer un título de la UNAH por extravío o robo? **P. 16**

Instalaciones Además, se reporta extravío de muebles en el complejo fúnebre del Injupemp, que nunca ha entrado en función

Remodelaciones defectuosas pagaron para sala fúnebre

— TEGUCIGALPA

Las Salas de Velatorio Sagrado Corazón del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp) se convirtieron en casa de murciélagos por al menos 22 años debido al abandono.

Durante estas dos décadas se hicieron trabajos de construcción y remodelación, algunos que hoy se están volviendo a repetir, debido a la mala calidad de las obras y los materiales utilizados.

Además, se compró menaje —entre muebles, mesas, escritorios, candelabros y otros utensilios— valorado en más de 1.7 millones de lempiras, que por años no fue utilizado y misteriosamente aparecieron desgastados o no están.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus comprobó que en 33 años, desde que se compró el terreno en 1991, se han invertido más de 43 millones de lempiras de los jubilados y pensionados en un proyecto que nunca ha funcionado.

Lo más lamentable es que los trabajos que se hicieron de remodelación han sido de mala calidad, ya que en la última evaluación que se realizó se encontró que el piso estaba levantado y rajado, con algunas grietas y se tiene que volver a construir.

Por ejemplo, en 2019 se pagaron más de 1.5 millones de lempiras para que acondicionaran las salas nuevamente, pero los trabajos quedaron mal hechos, por ejemplo, el piso se pegó con material no adecuado y ahora se levantó completamente.

Claves

Tres décadas del proyecto fúnebre

1 En 1991 se adquirió terreno para construir la obra

Aunque el complejo fúnebre se construyó entre los años 2002-2006, el terreno se compró desde 1991 con el fin de prestar servicios funerarios a los jubilados, pensionados y personas particulares.

2 Más de L43 millones de inversión en sala velatoria

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus comprobó que en esos 33 años de desarrollo del período (a partir de la adquisición del terreno) se han invertido más de 43 millones de lempiras, sin que los jubilados o pensionados lo hayan utilizado.

También se pagaron más de 1.4 millones de lempiras para la instalación de una planta eléctrica, sin embargo, esta no tiene la capacidad para suplir la demanda de todo el complejo.

El problema es que no se sabe quiénes son los responsables de todos estos abusos debido a que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) nunca realizó una auditoría del proyecto.

La denuncia ya fue interpuesta al mismo TSC y a la Fiscalía Especial para la Transpa-

rencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetccop), pero hasta el momento no se han visto acciones.

Corrupción

Según las autoridades de Injupemp, en la actualidad se están haciendo nuevamente las remodelaciones a un costo de 4.8 millones de lempiras con el propósito de que por fin comience a funcionar.

Mario Suazo, subdirector del Injupemp, explicó a la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus que la idea es abrir una nueva unidad, con personal responsable con base en los estudios de factibilidad económica, que evidencian que será un negocio rentable para la institución.

No obstante, el funcionario aprovechó la entrevista para atacar al equipo de EL HERALDO Plus diciéndole que la publicación se hizo con mala intención, ya que ellos están invirtiendo para recuperar el inmueble.

Reseñó que existen nebulosas con los documentos de contratación, ya que en los archivos de la institución no se encuentran y los “grandes casos de corrupción que han hecho las administraciones pasadas los han ocultado”.

“Para nosotros es bien difícil documentar todas las malas prácticas que se han hecho aquí (en el Injupemp) desde el (año) 90 con Ciudad Mateo, pero quien tiene que hablar son los entes contralores”, instó.

Señaló las remodelaciones realizadas porque las instalaciones las encontraron en mal estado, ya que supuestamente les habían



(1) Las remodelaciones no fueron eficientes y el abandono provocó la estructura. (2) Por más de dos décadas se invirtieron millones de autoridades encontraron poco menaje, la mayoría deteriorado. (4) En

instalado aires acondicionado, pero no habían. Igualmente, compraron muebles, pero no estaban.

Para las remodelaciones ejecutadas en la actualidad, según las cláusula novena del contrato No. DAL-017-2023, se establece que el plazo para la construcción era de 120 días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de inicio. En ese sentido, se reporta un retraso.

De acuerdo con el contrato, la obra fue concedida el 20 de septiembre de 2023, es decir, que ya pasaron más de seis meses y los trabajos no se han terminado. Se estima que tardarán al menos tres meses más, pues se planea entregarla

entre junio y julio de este año.

¿Cómo son?

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus llegó hasta las salas velatorias, comprobando que se realizan nuevas remodelaciones y ampliaciones al complejo, que a 22 años de haberse construido nunca ha funcionado.

Nicolás Gómez, empleado de Injupemp y supervisor de la obra, explicó que hay avances notables en el proyecto, pero se ha tenido un poco de retrasos por los materiales y las lluvias del año anterior.

Explicó que el complejo de salas está en ampliación, ya que en el diseño original solo era para tres salas, ahora con

FOTOS: EMILIO FLORES



Salas velatorias serán para afiliados y particulares

FOTO: MARVIN SALGADO



El director del Injupemp, Amable de Jesús Hernández, sostuvo que la inversión busca rescatar el bien para generar una vía de ingresos.



el deterioro de la funeraria del Injupemp, lo que generó que la nueva administración invierta de nuevo en lempiras en las salas fúnebres. (3) Se invirtieron 1.7 millones de lempiras en muebles, pero las actuales este momento se invierten 4.8 millones de lempiras para recuperar las salas velatorias.

la nueva ampliación se están habilitando cuatro para igual número de velorios.

Cada una de las salas tiene una habitación privada con baño para que los familiares de las personas que fallezcan puedan descansar cuando se desarrollen las velas, además quedan habilitadas tres cocinas para servicio de los dolientes.

También hay una pequeña capilla para realizar oficios religiosos, se colocarán puertas de vidrio en uno de los accesos debido a que por el abandono murciélagos habían hecho del lugar su casa y llegan a meterse.

Al interior se realizan remodelaciones, cambiando la

cerámica, la pintura y el sistema de aires acondicionados con el propósito de poner a funcionar el proyecto y que cumpla el objetivo para el cual fue construido.

Las nuevas oficinas administrativas fueron edificadas en la parte de afuera, ya que dentro de la planificación está ofrecer servicios fúnebres completos, con venta de ataúdes y preparación de cadáveres y carrozas fúnebres.

El sitio tiene un amplio estacionamiento, al igual que áreas abiertas para las personas que llegarán a los velorios ●●

Yony Bustillo
El Heraldo
yony.bustillo@elheraldo.hn

Dato Nunca se ha velado a una persona

El complejo fúnebre se localiza en el barrio La Granja de Comayagüela, en un amplio terreno que pertenece al Injupemp. Incluye cuatro salas velatorias con cuarto privado.

A pesar que nunca ha prestado el servicio, a lo largo de dos décadas se han realizado unas seis remodelaciones. En la actualidad se invierten 4.8 millones de lempiras en mejoras.

TEGUCIGALPA

El proyecto de Salas de Velatorio Sagrado Corazón del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp) estaba dormido, pero comenzará a funcionar con 25 trabajadores.

Así defendió ayer Amable de Jesús Hernández, director del Injupemp, la decisión de recuperar el polémico proyecto, basada supuestamente en estudios técnicos.

Fue así que se presentó a la Asamblea de Participantes, integrada por los jubilados, las centrales obreras, los empleados públicos y el gobierno, aprobando por unanimidad la reactivación de la funeraria.

La funeraria prestará servicios similares a los que tiene el Instituto de Previsión Militar (IPM). Para ello, la Secretaría de Finanzas les creó la estructura presupuestaria para contratar el personal, que serán alrededor de 25 personas, afirmó Hernández, acompañado por su equipo de confianza.

“Nosotros estamos recuperando un bien inmueble, un activo, una inversión de la institución para ponerlo al servicio de los jubilados y de la población en general, porque se trata de proteger las

inversiones que el instituto tiene”, sostuvo.

Sobre las inversiones realizadas, explicó que en este momento se trabaja en remodelaciones y, luego, la logística, menaje y otros detalles.

El equipo trabaja en definir los costos de operación, con salarios básicos, con un gerente, personal administrativo, personal de guardia y conductores de los dos vehículos fúnebres.

Tanto los jubilados como los pensionados, así como personas particulares, podrán acceder a los servicios de preparación, traslado y suministro de ataúdes. Solo el terreno no tienen en este momento para las sepulturas.

Con 25 empleados

funcionará la sala fúnebre, según las primeras proyecciones realizadas por el equipo técnico de Injupemp.

El servicio estará abierto a todo público, es decir, que los jubilados y pensionados podrán acceder automáticamente a la funeraria gracias a que dentro de sus beneficios ya tienen contemplado este servicio.

En un comunicado, el Injupemp detalló que la funeraria fue construida en el gobierno del expresidente Ricardo Maduro (2002-2006) y se inauguró en 2013, cuando era director el fallecido Andrés Torres, pero nunca fue puesta en funcionamiento ●●

Tiempo En el 2067 ocurrirá un eclipse de Sol en la franja de Honduras, pero será al amanecer, por lo que no será visible, según lo proyectado por los expertos, por lo que hasta el 2132 se podrá observar otro fenómeno similar

Hondureños deberán esperar 108 años para ver otro eclipse solar

FOTOS: EMILIO FLORES

TEGUCIGALPA

El evento astronómico más importante del año para América fue presenciado por decenas de hondureños que llegaron al Observatorio de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a observar el eclipse solar.

Aunque la franja de la totalidad del eclipse cruzó por el norte de México, Estados Unidos y el sureste de Canadá, en Honduras se vio de manera parcial.

Lo anterior no fue obstáculo para quienes acudieron a la UNAH, y es que para muchos esta es la primera y quizá la única oportunidad para observar un fenómeno de esta naturaleza, pues será hasta el año 2132 que otro eclipse similar podrá ser visto desde el territorio.

El docente de la Facultad de Ciencias Espaciales de la UNAH, Ricardo Pastrana, explicó que los eclipses son fenómenos que ocurren al menos cada dos veces al año, sin embargo, debido a la posición de la Tierra y su movimiento de rotación, el lugar donde ocurren no son los mismos.

Añadió que aunque en unos 43 años más habrá otro eclipse solar total que atravesará el territorio, el mismo no podrá apreciarse porque será al amanecer.

“Para que el día se convierta

en noche, por medio de un eclipse, tendríamos que esperar hasta el año 2132, porque en el año 2067 va a ocurrir un eclipse total, pero es al amanecer; entonces cuando el Sol salga el eclipse estará desapareciendo y no lo vamos a poder apreciar, entonces hay que esperar 108 años”, dijo.

Fue a eso de las 11:18 AM y a través de diferentes métodos que los hondureños pudieron apreciar cuando la Luna comenzó a interponerse entre la Tierra y el Sol, iniciando el eclipse solar.

Decenas de hondureños hicieron largas filas para poder observar a través de telescopios el maravilloso fenómeno natural.

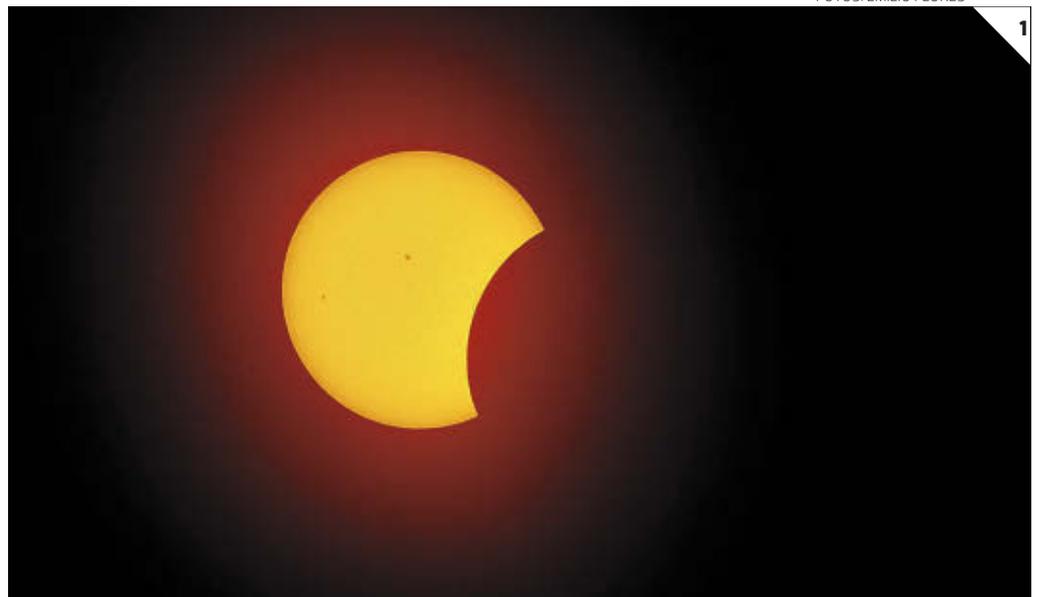
Otros prefirieron evitar las colas y adquirieron gafas especiales de observación con los que pudieron ver directamente cuando la Luna ocultaba parte del astro solar.

Punto máximo

Fue a las 12:26 PM que el eclipse estuvo en su punto máximo y, aunque para muchos el oscurecimiento no fue notable, hubo otros que sintieron una reducción leve de la radiación y la iluminación solar.

Al proyectarse la sombra del eclipse en la superficie, se apreciaba cómo la Luna cubría un poco más de la tercera parte del Sol.

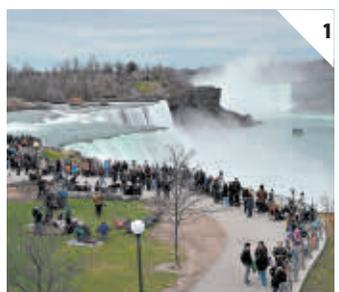
“Es un evento maravilloso y



1 Desde Honduras se pudo ver el eclipse solar de manera parcial. **2** Los capitalinos se reunieron en la UNAH para observar el fenómeno astronómico. **3** Desde estos telescopios se apreció el evento.

Fenómeno astronómico

El mundo disfrutó del eclipse solar



1 En la orilla de las Cataratas del Niágara, miles de personas vieron el eclipse solar. **2** La NASA habilitó la zona espacial para que millones disfrutaran del bello momento. **3** Los mexicanos compraron gafas para ver que la Luna ocultó parcialmente el Sol. **4** Canadá se oscureció.

CABLE COLOR ES EL INTERNET QUE LO TIENE **TOD**O

MEJOR VELOCIDAD

MAYOR COBERTURA

MEJORES PRECIOS



Contáctanos ☎ 2263-1010



Proceso Los abogados defensores piden la nulidad en el juicio en el que se condenó a su cliente Roberto David Castillo por el crimen de la ambientalista Berta Cáceres

Denuncian a fiscales por manipulación en caso de Berta Cáceres



Los abogados Juan Carlos Sánchez y Ritza Antúñez denunciaron de nuevo al personal del MP por supuesta manipulación de pruebas.

TEGUCIGALPA

Por falsificación de documentos públicos, falso testimonio, violación de documentos y violación de los deberes de los funcionarios se denunció ayer a un perito y dos fiscales ante el Ministerio Público.

La denuncia fue interpuesta en primera instancia en 2019, pero ayer lunes 8 de abril de 2024, los abogados defensores de los ejecutivos de la empresa Desarrollos Energéticos S.A. (DESA), conde-

nados por el asesinato de la ambientalista Berta Cáceres, utilizaron el recurso de ampliación de la denuncia, confiando en que las nuevas autoridades del MP responderán a esta solicitud.

Los abogados Juan Carlos Sánchez y Ritza Antúñez volvieron a emitir serias acusaciones contra la perito Brenda Barahona y los fiscales Ingrid Belinda Figueroa y Javier Eduardo Núñez.

De acuerdo con los defensores, las supuestas irregularidades del

perito y los fiscales “podrían haber distorsionado el curso de la justicia en este caso de alto perfil”.

De acuerdo con Sánchez se lesionó el debido proceso de defensa de Roberto David Castillo, miembro de la empresa DESA y condenado por el asesinato de la ambientalista. Así como este caso, los letrados presumieron que hay más afectados por el mismo crimen. “Nos encontramos frente a una situación alarmante donde la objetividad y veracidad del proce-

so se ven comprometidas. No se trata sólo de una falta a la ética profesional sino de una violación grave a los derechos de nuestros representados y al principio de justicia”, afirmó Sánchez.

La defensa dijo tener evidencia, respaldada por peritos independientes de México y Estados Unidos, que establecerían la manipulación de las pruebas.

Pese a las graves acusaciones, Sánchez señaló que las autoridades anteriores del MP no iniciaron las diligencias necesarias para investigar estos hechos.

Con la llegada de nuevas autoridades al Ministerio Público, la defensa ve una oportunidad para que se revisen y reasignen los expedientes relacionados con estas denuncias.

“Esperamos que con esta nueva gestión se corrijan las irregularidades y se garantice un proceso justo y transparente, no sólo para nuestros representados sino para todos los hondureños que podrían verse afectados por prácticas judiciales cuestionables”, expresó.

Además de las acciones legales contra Barahona, la defensa pidió una revisión completa del juicio, argumentando que desde su inicio ha estado viciado por la manipulación de evidencia y por decisiones forzadas sobre los jueces, lo cual, según ellos, invalida todo el proceso ●●

CMH aún no sabe salario de médicos cubanos

TEGUCIGALPA

Miembros del Colegio Médico de Honduras (CMH) aseguraron ayer que aún desconocen cuánto es el pago que están recibiendo los médicos cubanos que se encuentran en el país desde febrero pasado.

La diputada y doctora Suyapa Figueroa manifestó que las autoridades de la Secretaría de Salud han mantenido sin transparencia los contratos de los especialistas cubanos para así no dar a conocer cuánto están recibiendo cada uno de ellos, pero que no descarta que sea 2,000 dólares el pago que reciben cada mes. “Si es cierto que ganan 2,000 dólares, pues en realidad es muy por encima de lo que se le paga a un médico de Honduras que cumple con todos los requisitos”, dijo.

Agregó que el tema de los médicos cubanos es controversial porque se están violentando los derechos que se establecen en el CMH. “Todo profesional en medicina debe tener autorización y debe ser colegiado ante el CMH”, detalló Figueroa. Avalando lo anterior, el diputado y médico Carlos Umaña afirmó que aún desconoce el pago de los galenos cubanos, pues “no nos han confirmado el pago ni cuánto es” ●●

Hondureños piden en Washington por un nuevo TPS

WASHINGTON, EUA

Un grupo de hondureños protestó en el consulado de Honduras en Washington pidiendo a las autoridades hondureñas que gestionen con Estados Unidos un nuevo Estatus de Protección Temporal (TPS).

Según Juan Flores, presidente de la Fundación 15 de Septiembre, hay “un millón de hondureños que no tienen TPS y casi un 70% sin ningún tipo de documentación”.

Por tal razón, Flores informó



Los hondureños protestaron en el consulado en Washington.

que “muchas madres tienen orden de deportación y otros sin estatus, la situación se está poniendo difícil porque cada Estado está tomando sus medidas. La mayoría de hondureños tienen orden de deportación porque muchos perdieron sus solicitudes de asilo”, dijo Flores.

Actualmente hay un proceso de reinscripción para quienes gozan del TPS, programa que concluye inicialmente el 30 de junio de 2024.

Al cumplir con el proceso, el hondureño estará protegido hasta el 5 de julio de 2025. Se estipula que unos 58,000 hondureños en Estados Unidos tienen TPS ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Buscan homologar condena a irrupción a Embajada de México

TEGUCIGALPA

La presidenta Xiomara Castro efectuó ayer una reunión de la Troika, un mecanismo de coordinación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) conformada por Honduras, Colombia y San Vicente y las Granadinas.

En el encuentro se abordó como punto total la irrupción de las autoridades de Ecuador el pasado viernes 5 de abril en la Embajada de México en Quito, Ecuador.

A su vez, hoy la Celac reuni-

rará a los cancilleres de los países miembros para homologar un pronunciamiento de condena por la acción ecuatoriana.

El gobierno de México pidió a la Celac discutir el tema, por lo que la presidenta Castro lo introdujo en agenda durante la presente semana. Castro condenó el 6 de abril que Ecuador detuviera al expresidente Jorge Glas en la sede diplomática ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

INTERNATIONAL BALLET COMPANY

Rusia - Japón - Ucrania - Inglaterra - Italia

PRECIOS Y LOCALIDADES

Palco 1er. Nivel	L. 2,000
Palco 2do. Nivel	L. 1,800
Platea	L. 1,500
Galería	L. 800



EL LAGO DE LOS CISNES

21 DE ABRIL
TEATRO MANUEL BONILLA
5:00 p.m.

BOLETOS A LA VENTA
BMTICKET.COM

BMT

PATROCINA: **El Heraldo**

Anuncio La nueva demanda ante la Corte IDH denota violaciones al Estado de derecho y la Constitución

Cáliz demandará al Estado por golpe al CN en ilegal elección de Luis Redondo

FOTO: EL HERALDO



El 25 de enero de 2022, con apenas 44 votos, Luis Redondo fue impuesto como presidente del Legislativo luego que colectivos de Libre tomaran el CN por orden de Castro.

— TEGUCIGALPA

El anuncio de la presentación de una nueva demanda ante una corte internacional expone a las autoridades del gobierno como los principales violadores de la Constitución, el Estado de derecho y saca a relucir la precariedad de la justicia, aseguran sectores.

“Eso demuestra en términos reales que los procedimientos y la ley no se cumplen, digamos la debilidad institucional, la politización de las decisiones, la falta de claridad en la gestión pública”, señaló el analista Luis León.

Agregó que “definitivamente lo que denota es que en Honduras el Estado de derecho no exis-

.....
Nueva demanda en Corte IDH traerá consecuencias al país al sobrepasar lo financiero.
.....

te y que dependemos de organismos internacionales para que nos refrenden que nuestro Estado de derecho es débil”.

Maribel Espinoza, diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), dijo que “lo que estamos viendo son los resultados de acciones abusivas en el uso del poder, obviamente eso rompe el Estado de derecho. No solo se mancha el país, sino que genera una desconfianza en inversionistas extranjeros, donde no querrán venir a un país donde no se respetan las leyes y la Constitución”. A criterio de la diputada del PSH, el anuncio de una nueva demanda acarrea consecuencias graves al país además de monetarias, deja en precariedad el respeto del Estado de derecho.

A días del fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), ayer el precandidato presidencial de Libertad y Refundación (Libre), Jorge Cáliz tomará acciones legales en contra de la ilegal elección de la junta directiva en enero de 2022.

“Voy a demandar al Estado de Honduras por el golpe al Legislativo del cual fui víctima, por la intromisión de un Poder del Estado en los asuntos de otro Poder del Estado”, anunció Cáliz. El 25 de enero de 2022, el Congreso Nacional fue asaltado por colectivos de Libre por orden de la presidenta Xiomara Castro para imponer como presidente a Luis Redondo ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Funcionarios siguen sin acatar orden de Castro

A pesar de la orden de la presidenta, funcionarios siguen participando en actos de proselitismo

— TEGUCIGALPA

Pese a que firmaron una declaración jurada y se comprometieron a permanecer concentrados en funciones públicas, varios funcionarios siguen abusando de sus jornadas laborales para hacer proselitismo político, denuncian sectores de la sociedad civil.

“Si hay funcionarios que están en campaña abierta en horas laborales, me imagino que es porque la presidenta (Xiomara Castro) se los permite pese a que ella misma ya pidió que renunciaran a sus cargos”, señaló la representante de la Red por la Equidad Democrática en Honduras (REDH), Julieta Castellanos.

El abogado Eduardo Ramírez argumentó que “el CNE es el llamado a poner orden a todos estos precandidatos que van a cargos de elección popular que actualmente tienen un cargo público, ya que a través de sus cargos pueden tener una injerencia”. El fin de semana, funcionarios actuales participaron en actos políticos partidarios ●●

La participación de Nasralla en el PL sólo podrá ser por alianza

— TEGUCIGALPA

El Partido Liberal deberá definir en convención si abren espacios dentro del instituto político rojiblanco al designado presidencial Salvador Nasralla. La determinación podrá darse solamente en una alianza electoral posterior al proceso primario de marzo de 2025 de acuerdo con sus estatutos.

“Sí, puede ser, siempre y cuando la convención liberal después de las primarias ceda la candidatura del candidato que ganó las internas, la cabeza a la alianza”, explicó el dirigente José Luis Moncada ●●

.....
Debido a los estatutos liberales, la participación de Salvador Nasralla por el PL solamente podrá darse por la suscripción de una alianza electoral.

Apuntes

➤ **VIVOS.** Andrés Pavón le avisa a los opositores -políticos, sociedad civil, académicos, empresarios, periodistas- que se pongan vivos, porque Libre ya empezó a abrir perfiles y tiene hasta una “sala de crisis” para analizarlos uno por uno.

➤ **BOLSAS.** Allí anda la Rixi regalando bolsas solidarias con el pisto del pueblo, exactamente como lo hacían los cachurecos, lo que tanto criticaron.

➤ **RASEL.** A ver qué tal le va ahora que estará a dos puyas, por un lado JC y por el otro Rasel, que el fin de semana oficializó su candidatura en un nutrido acto político en la capital.

➤ **ENCHUTE.** Pepe Lobo ha confirmado que aquellos dos que dijimos jugaron enchute con el “papi” y se aprovecharon de su nobleza, como el Chapulín Colorado, y lo dejaron silbando en la loma hasta con los suplentes del CNE, RNP y TJE. Malvados.

➤ **BOLSA.** Bueno, que les pase por majes a los cachurecos, porque el olanchano y su socio liberal se pudieron echar a la bolsa al “papi”, que no es mandrakero y no entiende de mandrakadas, pero la bancada, para qué pueras votó.

➤ **LUSTRAR.** Ajá, y con ese orate desquiciado que ha mandado Libre al CNE, que no respeta ni a los mismos de su partido, la pobre Cossette, si no se prepara desde ya con su caja de lustrar, su chuso y su canasto, que mejor renuncie desde ahorita.

➤ **MEJOR.** Para que ya dejen de fregar con la tal CICIH, aunque la mayoría de políticos y diputados que la piden lo hacen para presumir lo que no son, Marcio Sierra jura que “Honduras ya no necesita una CICIH”, porque ahora tiene el mejor MP y la mejor Corte de la historia. Jueeee...

➤ **FREDY.** La última de Fredis, el pupilo de la Rixi, es que el camarón puede estar congelado dos años y que nadie se aflija ni se afloje si México no quiere comprar, que solo es cuestión de esperar.

➤ **ECLIPSE.** Hombre, como le decía la Chilindrina al Chavo, estos funcionarios refundidores no son más papos, porque no son más papos. Que los congelen. Solo que en el mismo frízer donde él metió los precios del pollo y de la canasta básica. Parece que el eclipse lo dejó hablando burradas.

➤ **JUICIO.** Dos abogados presentan denuncia ante el MP por el caso de Berta Cáceres, asegurando que el juicio contra David Castillo es nulo porque se presentaron “pruebas falsificadas, editadas y borradas”.

➤ **PERITO.** La denuncia fue presentada por los abogados Ritza Antúnez y Juan Carlos Sánchez contra la perito del MP Brenda Barahona, por presunta falsificación de documentos.

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA

FOLIO N F0-14649-120
EXP. 0601-2022-00634

NOTIFICACION DE EDICTOS

La Suscrita secretaria del Juzgado De Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al señor **GEORDY FERNANDO MEJIA OSORTO** y al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el expediente **No.0601-2022-00634**, de las presentes diligencias contentivo a la **DEMANDA DE EJECUCION TITULO HIPOTECARIO**, promovido por **EL ABOGADO. DAGOBERTO MAYORGA MARADIAGA**, en su condición de representante procesal de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.**, en contra el señor **GEORDY FERNANDO MEJIA OSORTO**. -Por medio de la presente **NOTIFICACIÓN DE EDICTOS**, notifica la resolución que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA**. -Choluteca, veinte de octubre del año dos mil veintidós. Vistas las presentes diligencias para resolver sobre la admisión de la Demanda por la vía de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado **DAGOBERTO MAYORGA MARADIAGA**, en su condición de representante procesal de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.**, en contra el señor **GEORDY FERNANDO MEJIA OSORTO**. **ANTECEDENTES DE HECHO... FUNDAMENTOS DE DERECHO... PARTE DISPOSITIVA ... PRIMERO ... SEGUNDO**: Requiráse personalmente en Legal y debida forma, por medio del Receptor del Despacho, al señor **GEORDY FERNANDO MEJIA OSORTO**, en sus respectivos domicilios o en cualquier otro lugar en el que incluíso de forma accidental pudieran encontrarse, para que procedan al pago de la suma de **TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON 36/100 (Lps.322,336.36)**, que incluye capital, intereses y el 15% por costas de la presente ejecución, sin perjuicio de la posterior liquidación que deba practicar conforme a derecho a favor de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.**, bajo la advertencia de que si no paga o consigna en el acto la suma requerida, se procederá con la ejecución directa del bien inmueble dado en garantía Inscrito Bajo Matricula **No.1323126 Asiento No.3,4,5,6** a nombre del señor **GEORDY FERNANDO MEJIA OSORTO**, Garante Hipotecario y Fiador Solidario, del Instituto de la Propiedad de Choluteca, Departamento de Choluteca, debiéndose además dejar constancia en dicho Asiento del Requerimiento practicado al ejecutado, librando para tal efecto Mandamiento Judicial. En cuanto a la comunicación subsidiaria, surtirá efecto una vez que el receptor haya procedido requerir de pago al demandado sin obtener resultado alguno, debiendo dejar constancia de dicha actuación. **-TERCERO**: Habilítense días y horas inhábiles para la práctica de requerimiento de pago, a las demandadas, esto en virtud de la dificultad previsible para poder localizar a la demandada, por lo que dicha diligencia se dificultaría practicarla dentro del horario. **CUARTO**: Hágasele saber al ejecutado **GEORDY FERNANDO MEJIA OSORTO**, que puede oponerse a la presente Ejecución en cualquier momento con anterioridad a la convocatoria de subasta. **QUINTO ... SEXTO ... SEPTIMO**: Tienese al Abogado **DAGOBERTO MAYORGA MARADIAGA**, en su condición de representante procesal de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.**, con las facultades a el conferida y con la dirección profesional señalada en el texto de la solicitud de ejecución. **-NOTIFIQUESE**. Firmas y sellos. **-ABOG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS. -JUEZ DE LETRAS. -AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA**. **SECRETARIA. -JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA**. -Choluteca, doce de febrero del año dos mil veinticuatro. -Admitase el escrito que antecede téngase junto con el documento que se acompaña y siendo que consta en auto que la ahora el señor **GEORDY FERNANDO MEJIA OSORTO**, que se ignora su paradero por lo tanto se requiera mediante edictos para que en el acto, después de requerida, comparezca al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, a recoger la copia y los anexos de la **DEMANDA DE EJECUCION DE TITULO HIPOTECARIO**, promovida su contra por el Abogado **DAGOBERTO MAYORGA MARADIAGA**, en su condición de Representante Procesal de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.**, para que proceda a oponerse a la presente Ejecución en cualquier momento con anterioridad a la convocatoria de subasta, el demandado a quien se le hubiere notificado válidamente el procedimiento; en consecuencia fíjese copia de la presente resolución en la tabla de Aviso del Despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **DIEZ (10) DIAS HABLES**, empezara a correr el día siguiente del último aviso. Artículo 146 del Código Procesal Civil. **- NOTIFIQUESE. - Sellos y Firmas: Abogada KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS.- ABOG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA GENERAL.**

Choluteca 21 de febrero de 2024.


ABOG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA GENERAL



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
COMUNICACIÓN EDICTAL

Infrascrita del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, para los efectos de Ley a través de esta **COMUNICACIÓN EDICTAL**, a la señora **MARIA RAMONA SALGADO SALGADO** en su condición de prestatario se le procede a notificar y a la vez se le **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva Contra Bien Inmueble Hipotecado registrado con el número **0801-2012-04163-CPEH**, promovida por la Sociedad Mercantil denominada **BANCO PROCREDIT HONDURAS S.A.**, modificada su denominación **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.**, como parte ejecutante, contra los **SEÑORES MARIA RAMONA SALGADO SALGADO y JOSE FRANCISCO FUNEZ RIVERA**, como parte ejecutada donde se reclama la cantidad de **QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L.587,057.55)** se encuentra la providencia de fecha trece de diciembre del año dos mil veintitrés que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, trece (13) de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023). - Admitase a trámite el escrito que antecede, el cual se manda agregar a sus antecedentes, y como lo solicita la **ABOGADA ROSA YALENA SALINAS**, en su condición de representante procesal del **BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS**, (antes **BANCO PROCREDIT HONDURAS S.A.**), reprogramase la **AUDIENCIA DE SUBASTA** señalada para el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, misma que se señala para el día **JUEVES TREINTA (30) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. La convocatoria de la subasta supra aludida deberá publicarse por medio de avisos que se fijarán en el Tribunal y en extracto en un periódico de mayor circulación nacional y se realizará al menos con veinte (20) días de antelación a la celebración de la audiencia, debiendo la Secretaría del Despacho librar el aviso correspondiente cumpliendo los requisitos legales; Asimismo, que el Secretario Adjunto del Despacho notifíquese los **SEÑORES MARIA RAMONA SALGADO SALGADO y JOSE FRANCISCO FUNEZ RIVERA** en su condición de deudores principales y como Garantes Hipotecarios, como parte ejecutada, del señalamiento de subasta antes ordenado. Fundamentos de Derecho: Artículos 80, 90, 303,304, 305 y 321 de la Constitución de la República; 1,3,7, 12, 115, 117, 119, 129, 135, 161, 163, 164, 167, 193, 197, 224.2, 743, 846 y 907 del Código Procesal Civil; y, 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales. **NOTIFIQUESE. - F/S ABOG. JORGE ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ, F/S ABOG. SULLY YAMILETH PEÑA ALVAREZ, SECRETARIA ADJUNTA. -**

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los **SEIS** días del mes de **MARZO** del año dos mil **VEINTICUATRO**.

SULLY YAMILETH PEÑA ALVAREZ

Dinero & Negocios



1 COMPORTAMIENTO

Entre 2022 y 2023 los préstamos para producción con fondos del Banhprovi pasaron de 1,761 a 3,762 millones de lempiras, un crecimiento interanual de L2,001 millones.



2 NUEVA OFICINA

La nueva oficina de atención al público del Banhprovi se encuentra en la torre 214, avenida República de Chile, en la colonia Palmira, una cuadra antes de CIICSA, más conocido como el edificio rojo.



724 FINANCIAMIENTOS otorgó el Banhprovi en el primer trimestre de este año, de los que 211 corresponden a producción.

El Banhprovi apuesta a otros rubros en el país

Opciones Dos programas dispone este banco estatal con financiamientos máximos entre 50 a 60 millones de lempiras, 7% de interés y hasta 15 años plazo



ESTÍMULO
Edwin Araque, presidente del Banhprovi, dijo que con estos créditos se busca dar un estímulo al crecimiento de la economía y el empleo.

Álvaro Mejía

¿Está buscando adquirir un lote o construir una clínica, farmacia o hasta un centro comercial mediante un financiamiento a tasa de interés competitiva en el sistema financiero? Aunque destina la mayoría de sus recursos a vivienda, esta institución pública también orienta sus préstamos a la producción. Se trata del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), que pone a disposición de los prestatarios dos programas en este rubro. Los

préstamos van entre 50 a 60 millones de lempiras con un plazo en activo fijo de hasta 180 meses (equivalente a 15 años) y 12 meses como período de gracia. Dinero & Negocios (D&N) le detalla en qué consisten estas opciones de crédito y los destinos que abarcan mediante la institución bancaria del Estado.

Los programas

Con el programa de bienes inmuebles, los empréstitos pueden utilizarse para la compra de un terreno en el que se edificará una clínica, hospital, farmacia, centro educativo, bodega de almacenamiento o de distribución, naves industriales, maqui-

Transferencia Desembolso del fondo de inversión

Recursos. Desde enero pasado, las autoridades del Banhprovi siguen a la espera de que la Secretaría de Finanzas haga el desembolso y la transferencia de los L8,000 millones aprobados del fondo de inversión.

la, incluyendo una planta procesadora. Además, comprende locales y centros comerciales, oficinas, apartamentos, condominios, gasolineras, hoteles, restaurantes, centros turísticos y de entretenimiento.

“Tenemos créditos también para programa de bienes inmuebles que sigue manteniéndose un monto máximo de 50 millones de lempiras al 7% de interés y hasta 180 meses de plazo con un período de gracia de 12 meses”, mencionó el presidente del Banhprovi, Edwin Araque. Agregó que “todo esto es construcción nueva porque lo que queremos estimular es el empleo, el crecimiento económico y detener ese flujo de migrantes a través de caravanas”. En este plan también se pueden utilizar los recursos para mejoras, remodelaciones, acondicionamientos y construcciones que generen cambios físicos en obras.

Por otro lado, se destaca el programa de financiamiento de desarrolladores habitacionales por medio de Banhprovi.

“El monto máximo (de préstamo) son 60 millones de lempiras, al 7% de tasa de interés, hay un período de gracia de 12

STAFF EDITOR: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS



3 LÍNEA DE CRÉDITO
Para proyectos de urbanización con viviendas de tipo social que no sobrepasan los seis millones de lempiras se les otorga una mayor financiación en comparación al resto de actividades productivas.

meses y siempre el plazo máximo del activo fijo es de 180 meses”, detalló Araque.

La urbanización de terreno para proyectos habitacionales, urbanización al igual que construcción de viviendas y la edificación de domicilios, todo lo anterior con énfasis para vivienda social son los destinos de este tipo de préstamo. Próximamente el Banhprovi estará oficializando el producto denominado Activatur, del que informó D&N va dirigido al turismo y toda su cadena de valor con financiamientos de hasta cinco millones de lempiras, al 7% de interés con plazos máximos y tiempos de gracia variables en caso de destinarse para capital de trabajo o activo fijo.

Otras actividades

Para actividades agroalimentarias que comprende la producción agrícola (cultivos alimentarios rentables), producción

avícola, pecuaria, incluyendo la apicultura también aplican para préstamos con fondos del Banhprovi por 50 millones de lempiras, 7% de interés como tasa anual, 10 años o 120 meses de plazo por activo fijo y 24 meses de período de gracia.

Similares condiciones de financiamiento con una variación en el término de gracia que se eleva a 36 meses se brinda en créditos para actividades de producción, tales como: industria, agroindustria, servicios, educación (para financiamiento de inversión de costos de educación formal e informal), incluso en la generación de energía renovable.

Los requisitos para optar a estos préstamos son similares a los de vivienda que van desde presentar la copia de documentos personales hasta constancias de trabajo, bancaria y el estado de cuenta de ahorros de los últimos 12 meses ●●

LAS CIFRAS

L13,000 millones espera colocar el Banhprovi en créditos en el 2024 a diferentes sectores.

114% fue el alza interanual de los empréstitos para la producción del banco estatal.

L1,103.8 millones ha prestado el Banhprovi hasta marzo pasado para atender esos nuevos rubros en el país.

En corto

El pronóstico de exportación de café avanza en un 40.4%

Meta. En el inicio del séptimo mes de la cosecha 2023-2024, las exportaciones de café avanzan un 40.4%, es decir 2.63 de 6.5 millones de sacos de 46 kilogramos.

Del 15 al 20 de abril serán las reuniones entre el FMI y el BM

Encuentros. Las reuniones de primavera entre el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) serán entre el 15 y 20 de abril próximo.



De 59.5% fue el Índice de Confianza al Consumidor

Tegucigalpa. El Índice de Confianza al Consumidor (ICC) medido en los hogares hondureños al tercer mes de 2024 reflejó el 59.5%, que representa una posición optimista moderada respecto al funcionamiento de la economía en general y su bienestar en términos de ingresos y gastos.



COMPORTAMIENTO

ALZA. En \$50 millones aumentaron las remesas

Envíos. Las remesas familiares reportaron al 21 de marzo pasado un incremento interanual de 50 millones de dólares al sumar \$1,929.3 millones, de acuerdo con datos del Banco Central de Honduras (BCH).

LAS CIFRAS

7,130.9 millones de dólares se situaron las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país hasta el pasado 5 de abril.

4,598.2 millones de dólares fueron los egresos de divisas que a inicios de este mes se reportaron por el Banco Central.

¿Quiénes son los 3 mayores importadores de camarón?



FOTO: EL HERALDO

Reino Unido es el primer destino del camarón cocinado.

Luis Rodríguez

TEGUCIGALPA
Taiwán, México y Reino Unido se han consolidado como los tres primeros destinos para el camarón cultivado en Choluteca y Valle.

Un informe de comercio exterior del Banco Central de Honduras (BCH) revela que de los 272.6 millones de dólares exportados el año pasado, los tres países citados anteriormente sumaron \$196.9 millones.

Hacia Taiwán se exportaron 78.6 millones de dólares, \$65.5 millones a México y \$52.8 millones al Reino Unido. Juan Carlos Elvir, presidente de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah), explica que cada mercado tiene sus características. Taiwán prefiere el camarón congelado -crudo-, mientras que México tiene una combinación entre congelado y cocinado. El Reino Unido es un mercado para el camarón con valor agregado, o sea el cocinado, en donde el consumidor busca producto para servir al instante. La tendencia es que se mantengan esos países en los tres primeros lugares.

Del cuarto al sexto lugar aparecen Francia con 15.4 millones de dólares, Estados Unidos con \$10.7 millones y Bélgica con \$10.4 millones ●●

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Decir no a la violencia infantil

Honduras es un país peligroso para los niños y así lo reflejan varios casos registrados en los primeros meses de 2024, entre los que resaltan aquellos en los que los niños y las niñas perdieron la vida a manos de sus progenitores o en ataques violentos en los que también murieron al menos uno de sus padres. Pero también ha sorprendido el caso de una menor que fue vendida por su madre y padrastro a otro hombre por un carro y una mensualidad. Según las autoridades, la desalmada madre permitía que abusaran de la menor a cambio de dinero. La niña, de tan solo 11 años de edad, se encuentra en estado de gestación, según el informe del Ministerio Público.

Estos son casos que exponen las condiciones deplorables a las que se enfrentan miles de niños y niñas, pero lo más grave es la desatención oficial a esta problemática.

Hay que recordar que la violencia contra las niñas y los niños incluye la violencia física, sexual y emocional, así como el abandono y la explotación de menores de 18 años y que este tipo de violencias puede ocurrir en el hogar y en la comunidad. Organismos como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) exponen que los costos sociales y económicos de la violencia son altos y a menudo para toda la vida, incluido el bajo rendimiento escolar, un mayor riesgo de desempleo y pobreza, así como una asociación a la pertenencia en pandillas o crimen organizado.

Otros especialistas exponen, por su parte, que en Honduras los casos que se hacen públicos de este tipo de violencias sólo son “la punta del iceberg” de un grave problema que afecta a miles de niños y adolescentes y del que, desgraciadamente, no se atiende en su completa dimensión. La violencia contra las niñas y los niños se puede prevenir y para ello se requiere de un enfoque multisectorial que aborde los determinantes sociales de todo tipo de violencias y maltrato infantil. ●●

Más hojas que tamal



La Heroína

Lesley Warner

Cooperación. La subadministradora adjunta del Buró de Democracia, Derechos Humanos y Gobernanza de la Oficina para la Democracia, los Derechos Humanos y la Gobernanza de la USAID visita Honduras para conocer los programas de la USAID en este país e identificar oportunidades de colaboración para apoyar las libertades de la democracia en la nación centroamericana.

El Villano

El dengue

Salud. Los casos sospechosos de dengue siguen subiendo en Honduras, según los datos oficiales, pero la situación no amerita emitir una emergencia, dicen las autoridades sanitarias. De acuerdo con las cifras de la Sesal a nivel nacional se registran 9,146 casos sospechosos de dengue, de los cuales 756 casos han sido confirmados por el Laboratorio Nacional de Virología.

Lectores

"Ideas que iluminan"

En un mundo en constante cambio, las ideas innovadoras son el motor que impulsa el progreso social y económico. Honduras, con su rica cultura, biodiversidad y recurso humano, posee un potencial inmenso para ser un laboratorio de innovación. Las ideas, grandes y pequeñas, tienen el poder no solo de resolver problemas complejos sino también de encender la chispa del cambio, transformando la realidad de millones de hondureños. Las ideas innovadoras pueden surgir en cualquier lugar: desde un aula universitaria hasta en la mesa de una cocina en una casa rural. Lo esencial es cultivar una mentalidad que esté siempre en búsqueda de soluciones creativas a los desafíos existentes. Esto implica promover la curiosidad, la experimentación y el aprendizaje continuo en todos los sectores de la sociedad. Honduras ya ha sido testigo de cómo ideas innovadoras pueden marcar una diferencia significativa. Proyectos como el desarrollo de tecnologías limpias para el aprovechamiento de recursos naturales, iniciativas de agricultura sostenible que protegen

el medio ambiente mientras incrementan la productividad, y programas educativos que utilizan la tecnología para llegar a zonas remotas son ejemplos del impacto transformador de las ideas. Para que más ideas florezcan y se conviertan en soluciones reales, es crucial fomentar un ecosistema de innovación. Esto incluye desde el apoyo gubernamental en forma de políticas y financiamiento, hasta la creación de espacios de coworking y aceleradoras de startups. La colaboración entre el sector público, el privado y la academia es fundamental para crear una cultura que valore y promueva la innovación. Las ideas tienen la capacidad de iluminar el camino hacia un futuro más próspero y sostenible para Honduras. Cada hondureño tiene el potencial de ser un agente de cambio, a través de la generación y apoyo a ideas innovadoras. Es imperativo para todos —individuos, empresas, y el gobierno— trabajar juntos para encender y mantener viva esa chispa de innovación. Sólo así podremos transformar los desafíos de hoy en las oportunidades del mañana.

.....
Rodrigo Amador
CEO de Funmath

Opinión Ajena



La Nación, Argentina. 8 de abril de 2024

Juzgados por detener a un narco

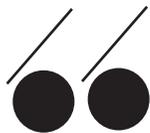
En la lucha contra el narcotráfico se habla de manera insistente sobre la importancia de contar con uniformados debidamente capacitados, pero, sobre todo, probos y honestos, sin compromisos con el hampa. Podríamos decir que la batalla estará perdida si quienes deben terminar con este flagelo actúan en complicidad, tal como surge claramente a la luz de distintos ejemplos, no sólo ocurridos en Rosario sino también en el conurbano bonaerense. En agosto de 2022, un par de narcotraficantes llevaba entre sus ropas más de un kilogramo de cocaína. En un control en Salta, dos efectivos de Gendarmería detectaron la situación y, como corresponde, los detuvieron.

LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

Artificio de la inteligencia



Josué R. Álvarez
Lingüista



También es cierto que podemos y debemos usar a nuestro favor los productos de la inteligencia artificial, en consonancia con la ética...”

Esta semana tuve la oportunidad de recibir, junto a mis compañeros de la Carrera de Letras, una pequeña capacitación (poco más de una hora) sobre inteligencia artificial y educación; la facilitó, de manera excepcional, el ingeniero José Inestroza, docente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y quisiera compartir con usted, estimado lector, algunas de las impresiones que me dejó.

Lógicamente, desde que surgieron chatbots como Chat GPT o Gemini, que intentan imitar la producción de lenguaje y conocimiento humanos, los profesores vimos la amenaza: ¡nuestros estudiantes tendrían quien les haga la tarea! Y sí, en primera instancia ese es un hecho real, pero por supuesto que no es la última palabra. Hay algo que podemos

hacer al respecto, y no es ni prohibir ni satanizar su uso.

En lo primero que hay que trabajar es en la ética. Los estudiantes deben ser capaces de decidir por lo correcto, no por miedo ni coacción, sino porque así se los dicta la conciencia. Es aquí donde las humanidades se convierten en un eje transversal de la profesionalización de los estudiantes, no en un componente periférico como se ha querido hacer ver en algunos estadios académicos.

Es necesario también cambiar la escala de valores académicos de los estudiantes. Cuando llegan a hacer trampa la hacen porque valoran muchísimo más una cali-

ficación que el aprendizaje, porque lamentablemente el sistema lo ha enseñado de esa manera.

Por otra parte, los modelos de lenguaje, que entre las inteligencias artificiales consideramos son la principal amenaza, tienen unas limitaciones, que solo desde el conocimiento sólido de un ser humano pueden ser reconocidas y corregidas.

Una buena práctica que nos puede ayudar a mitigar el daño que los chatbots pueden causar al proceso enseñanza-aprendizaje es mejorando nuestras metodologías de evaluación. Por ejemplo, diseñar actividades que se puedan evaluar con calidad y en

cuyo proceso hayamos estado involucrados nosotros como docentes. Aquí se vuelve imperativo el diálogo profesor-alumno en la construcción de productos académicos y hoy más que nunca el espacio en el salón de clases es valiosísimo. Se acabaron los tiempos de dejar un ensayo a secas.

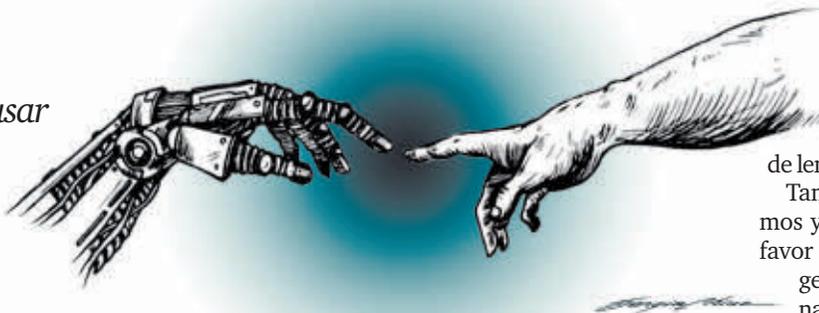
En consonancia con el diálogo, se le debe dar muchísima importancia a la expresión oral de los estudiantes. Se recomienda que los estudiantes no solo escriban resúmenes, síntesis, reseñas, ensayos, etcétera, sino que los defiendan oralmente en el salón de clases.

Recuerdo que se nos insistió en

la capacitación en que hay que enseñar a hacer lo que la inteligencia artificial no puede; y en efecto, hay sutilezas, destrezas y detalles de la inteligencia y el lenguaje humano que aún escapan a los modelos de lenguaje.

También es cierto que podemos y debemos usar a nuestro favor los productos de la inteligencia artificial, en consonancia con la ética y siempre y cuando aporte a los procesos de aprendizaje, porque después de todo son herramientas.

Se me ocurre que, por ejemplo, en el salón de clases podemos debatir con un modelo de lenguaje, jugar a corregirlo o a ampliar lo que nos propone o podemos pedirle que nos cree un caso o un problema para que nosotros como curso lo resolvamos, y así, según la creatividad y el espacio educativo nos permita. Sin hablar de la infinidad de aplicaciones prácticas que tiene en cada área del conocimiento. Así que ni es un demonio, ni nos dominará, siempre como humanos podemos dar una respuesta ●●



INVITADO

Previsiones de un amateur



Roldán Duarte Maradiaga
Expresidente del Colegio Hondureño de Economistas



En el PL las cosas están sumamente complicadas y opacas”.

Es muy difícil que viviendo en un país como Honduras nos libremos de hablar de fútbol y política. Aunque desconozco los recovecos del poder y la nigromancia de la política, no he resistido la tentación de referirme al acontecer nacional en tan embrollada coyuntura.

Empezaré señalando que el reciente lanzamiento de la candidatura presidencial de doña Ana García Carías de Hernández pone al Partido Nacional en un grave aprieto,

al tiempo que constituye un regalo inesperado que favorece al partido Libre. Si los líderes nacionalistas no logran ponerse de acuerdo para apoyar a un solo candidato a la presidencia de la República, el partido de la estrella solitaria no solo perderá opciones de triunfo sino que afrontará una disminución sustancial en el número de votantes que lo respaldaron en las últimas elecciones generales.

En el Partido Liberal las cosas están sumamente complicadas y opacas.

En las filas del mismo todavía no es posible visualizar un candidato capaz de despertar el entusiasmo de sus electores tradicionales y mucho menos de los jóvenes y los sectores indecisos, que hasta ahora prefieren no votar. No se trata de que no existan aspirantes a la máxima candidatura política

cosas se le pusieron color de hormiga a la candidata de “Mel” Zelaya, la precandidata Rixi Ramona Moncada Godoy, debido a que algunas encuestas realizadas por medios televisivos indican que la exfuncionaria no goza de tanta simpatía. Con todo, no cabe duda que el expresidente Zelaya terminará imponiendo su voluntad, y logrará que su pupila termine ganando la candidatura de su partido.

Salvador Nasralla recién lanzó la propuesta de una coalición denominada CICI (Coalición Independiente contra la Corrupción y la Impunidad), pero la misma todavía no ha generado algún entusiasmo y respaldo popular en el medio nacional, dado que su líder ha estado perdiendo simpatías y experimentando mucho des-

gaste político actuando como opositor al gobierno de turno.

De todo lo anterior es inevitable concluir que la precandidata respaldada por “Mel” Zelaya puede terminar imponiéndose tanto en las elecciones internas como en las generales de este sufrido país. Posiblemente la única alternativa viable que podría ganarle a Libre sería el apoyo de Jorge Nelson Ávila Gutiérrez, Jorge Cáliz, Quintín Soriano, Marlon Lara y Roberto Contreras a la coalición promovida por Salvador Nasralla, pero el gran problema sería definir internamente quién encabezaría la candidatura presidencial de la misma, porque seguramente ninguno de ellos estará dispuesto a ceder el primer puesto en la CICI debido a que todos son unos verdaderos pavos reales ●●

Acceso Cifras del Instituto Nacional de Estadística indican que el Distrito Central es el municipio con más cantidad de usuarios de internet, en segundo lugar encontramos al norteño municipio de San Pedro Sula

Internet, la herramienta de doble filo que gana terreno en la capital

FOTO: EMILIO FLORES



Expertos consultados por EL HERALDO coinciden en que las nuevas tecnologías pueden incidir de manera negativa o positiva en los infantes. Para los entrevistados, regular desde casa el tipo de contenido que se consume es primordial para el futuro de los niños.

— TEGUCIGALPA

Potenciar el conocimiento o frenarlo es la disyuntiva que ahora generan las nuevas tecnologías en los usuarios con mayor facilidad de acceso al internet.

De acuerdo con la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), en el Distrito Central, durante el 2023, la población con acceso total a internet fue de 758,429. También, el ente reveló que 677,259 capitalinos utilizaron el internet al menos una vez al día.

Considerando las mismas cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), se evidenció que el año pasado 459,540 usuarios utilizaron el internet para entretenimiento, videojuegos, música, entre otros; mientras que sólo 182,889 lo utilizaron como herramienta complementaria a la educación formal.

Luz o tinieblas

Para el sociólogo y excatedrático universitario Pablo Carías, con la ampliación de las tele-

comunicaciones con nuevas tecnologías, como el internet y redes sociales, surgieron nuevos medios de socialización de valores, costumbres o creencias, los cuales antes eran exclusivos en el sector educativo, familia o trabajo, ahora parecen competir con las ideas propagadas en las nuevas plataformas con su atractiva presentación.

“Desde el punto de vista de socialización de valores, no siempre aportan elementos constructivos que ayudan a edificar la integración social y (las redes sociales) se convierten en un disociador que hace que niños y adolescentes las encuentren más atractivas que un libro o un docente que carece de recursos tecnológicos”, explicó.

Aclaró que más allá de condenar las nuevas telecomunicaciones, resaltó la necesidad de que las familias estén pendientes de los que consumen los menores, al menos, hasta después de la adolescencia.

En ese sentido, instó a que

El Distrito Central, con más acceso a telecomunicaciones

— TEGUCIGALPA

Los datos plasmados en el informe de indicadores, emitido por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) en el 2022, revelan que el Distrito Central tiene el mejor Índice Municipal de Acceso a las Telecomunicaciones (IMAT).

Según los datos disponibles de los 298 municipios, 46 (que representan el 15%) tienen un mejor acceso a infraestructura y cobertura que permite que más del 51% de su población esté suscrita a los servicios de telecomunicaciones.

En ese sentido, en un primer lugar está el Distrito Central, le siguen San Pedro Sula, Puerto Cortés, Sabá y Utila.

Caso contrario, los municipios de Wampusirpe, San Francisco de Opalaca, San

FOTO: EMILIO FLORES



Utilizar un teléfono móvil ya no es ninguna novedad en la capital.

Francisco de Ojuera, San Sebastián y Trojes son los que tienen el IMAT más bajo.

En cuanto a cobertura (no cantidad de usuarios) de telefonía móvil a nivel departamental, es Islas de la Bahía el único departamento con niveles de un 99% en redes 2G, 3G y 4G, le sigue Choluteca y Francisco Morazán ●●

desde los centros educativos se oriente el uso de las tecnologías para el estudio y utilizar los nuevos medios de comunicación como herramientas pedagógicas.

“En los últimos años como catedrático, el copia y pega fue común. Los alumnos se engañan solos y se entorpece la capacidad de desarrollar lógica, ideas o pensamientos que lo orienten”, cuestionó.

Uso adecuado

Edith Copland, ex titular de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), consideró que desde casa se debe cuidar el tipo de contenido, por ejemplo, en TikTok, para evitar que los menores crezcan con un concepto equivocado de la vida.

La inteligencia artificial, según

los entrevistados, puede ser un peligro que generaría, con un mal uso, ausencia total de pensamiento propio.

“Hay plataformas que nos pueden educar para aprender hasta un segundo idioma, programar o hasta robótica, pero también en ellas hay gente enferma que puede manipular a los niños para que cometan ilícitos o actos contra la ética y la moral”, advirtió.

En cuanto al rol de los centros educativos, destacó que por el momento son los privados que ya sacan ventajas para que los niños utilicen la tecnología y aunque piensen que están jugando, en realidad están analizando y aprendiendo.

“Lastimosamente en las escuelas públicas no hay una visión, más que todo enseñan a obedecer y no a pensar. Hay niños brillantes en las públicas, pero no tienen las herramientas para absorber conocimiento y fortalecer el talento que tienen” ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Modernidad Por dos a tres meses estos nuevos buses recorrerán las calles de la capital en diferentes rutas



FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ

Por ahora los pasajeros que ingresen a esta unidad tendrán que pasar su tarjeta de identidad para simular el pago electrónico.

Prueba piloto dirá cuántos buses deberán ser sustituidos

— TEGUCIGALPA

¿Ya se subió a los nuevos buses que circulan en la capital? Si aún no lo ha hecho, le detallamos cuál es el objetivo y novedades que tienen estas unidades que realizan una prueba piloto.

Desde ayer, dos nuevos buses, con capacidad para más de 100 pasajeros, circulan por toda la ruta del anillo periférico para recolectar datos y que

los usuarios se vayan familiarizando con las unidades que próximamente funcionarán en la capital.

Wilmer Cáliz, dirigente del transporte, explicó que el pilotaje en el anillo durará sólo una semana, para luego continuar en las demás rutas que tiene la ciudad.

“Necesitamos conocer el estudio de movilidad, es decir, la cantidad de personas que

podemos mover con estos buses. Por ejemplo, en esta ruta se movilizan unas 10,000 personas, ahora vamos a conocer cuántas personas movimos con las nuevas unidades y determinar cuántas unidades grandes y pequeñas necesitamos”, detalló Cáliz.

Al final se busca identificar la cantidad necesaria de buses que deben circular en la capital, para no saturar las vías y dar un servicio eficiente a los usuarios.

Nuevo equipo

Para ingresar a la unidad, se deben subir tres escalones, luego el usuario se topa con un control de acceso, que también es donde se hará el cobro electrónico del pasaje, para ingresar se debe pasar el Documento Nacional de Identificación (DNI), lo que activará el sistema y permitirá el paso. El pasajero se topará con 10 filas de asientos, dos por cada lado y el último asiento del fondo es para cuatro personas.

Son cuatro cámaras las que están al interior de la unidad, una apunta a cada pasajero que ingresa y tiene reconocimiento facial, la otra tiene una vista completa de la unidad desde la parte del conductor, otra está instalada al fondo de la unidad y la última apunta hacia la calle.

Las unidades también tienen botón de pánico, GPS y wifi gratis ●●

.....
Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ

Constantes apagones son atribuidos al mantenimiento de subestaciones y a las altas temperaturas que se registran en la capital.

Temperaturas altas influyen en apagones del DC

Frecuentes apagones de energía eléctrica afectan a hogares y negocios de los capitalinos

— TEGUCIGALPA

La ciudad se encuentra sumergida en una serie de problemas relacionados con el suministro de energía eléctrica: constantes apagones persistentes y afectan a los residentes de la capital.

Según declaraciones del ministro de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Erick Tejada, uno de los detonantes que alimentan los apagones son las altas temperaturas que se registran en el país.

Y es que este fenómeno provoca que la demanda de energía aumente, principalmente por el uso generalizado de ventiladores y aires acondiciona-

dos para hacer frente al calor, según se justificó.

“Al tener esas temperaturas altas, un sistema tan precario como el hondureño falla”, manifestó Tejada.

Además de los apagones imprevistos, se han programado interrupciones adicionales debido a la construcción de las subestaciones Miraflores y Juana Laínez, proyectos destinados a mejorar la calidad del servicio en áreas circundantes, sin embargo, han contribuido a la incomodidad de los ciudadanos debido a los cortes programados.

Otro aspecto preocupante es el daño causado a numerosos electrodomésticos debido a los constantes apagones de energía ●●

.....
Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Sacarán reservas del IHMA para bajar el precio del frijol

— TEGUCIGALPA

Ante el incremento de 10 lempiras al precio de la medida de frijoles en los mercados de la capital hondureña, la cual pasó de 100 a 110 lempiras, la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) anunció diversas estrategias claves para contrarrestar la especulación y el acaparamiento del grano rojo.

La primera consiste en utilizar parte de las reservas de frijol almacenadas, que en la actualidad son unos 48,804 quintales, en las bodegas del Instituto Hondureño de Mercado Agrícola (IHMA).

Fredis Cerrato, secretario de la SDE, anunció que, en coordinación con la Suplidora Nacional de Productos Básicos

(Banasupro) y el IHMA, “se movilizarán camiones para comenzar a vender el frijol y dar a conocer la disponibilidad de suficientes reservas”.

Las bodegas del IHMA, además de contar con 48,804 quintales de frijol, también tienen a disposición unos 89,247 quintales de maíz blanco almacenados.

La segunda estrategia consiste en establecer multas para aquellos que intenten acaparar productos básicos y subir injustificadamente los precios de la medida o quintal de frijol.

“Para los que intenten acaparar y busquen mecanismos para dañar al consumidor con precios altos, les esperan sanciones severísimas”, advirtió el secretario de la SDE. Por ahora sólo queda esperar la llegada del grano al mercado local ●●

.....
José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

La medida pasó de 100 a 110 lempiras en los mercados.

Reposición Con 1,500 lempiras puede reponer el título de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras si se le extravió

¿Cómo reponer el título de la UNAH por extravío o robo?

FOTO: EL HERALDO



Es posible recuperar su título universitario si lo extravió o se lo robaron, para ello debe abocarse a la Secretaría General de la UNAH.

TEGUCIGALPA

Si por algún motivo usted extravió o le robaron su título, eso no significa que todo está perdido. A continuación, EL HERALDO le detalla el procedimiento para recuperar su título de la UNAH.

En primer lugar, debe pre-

sentarse ante la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); aquí debe pedir que se le extienda una solicitud de reposición de título. El documento mencionado anteriormente también puede descargarlo en línea.

Además de esa solicitud, deberá elaborar otra dirigida a la Secretaría General de la UNAH, explicando el porqué va a reponer el título.

Los documentos a presentar varían, todo depende de las razones por las cuales su título ya no se encuentra en su poder.

Por extravío, tendrá que presentar una constancia de denuncia de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI); por fenómenos naturales, presentar una constancia de la municipalidad del lugar donde ocurrió el hecho; por incendio, presentar constancia del Cuerpo de Bomberos donde ocurrió el siniestro y por deterioro, presentarlo en una bolsa manila o transparente.

Entre tanto, también deberá presentar dos fotografías recientes blanco y negro minipostal ovaladas y una fotocopia de su tarjeta de identidad.

Además un timbre de contratación del Estado, este tiene un costo de 100 lempiras en el Banco de Occidente.

Cabe destacar que el costo de reposición del título varía según el grado académico: los costos van desde los 1,500 lempiras hasta los 2,200 ●●

.....
Daniela Zepeda

El Heraldos
diario@elheraldo.hn

Sancionarán a los que se apoderen de la vía pública

El plan de arbitrios, en su artículo 163, establece la sanción contra este tipo de actos en la capital

FOTO: EL HERALDO



TEGUCIGALPA

Muchos residentes sostienen la creencia errónea de que la calle frente a sus hogares es de su propiedad, lo que les lleva a restringir el estacionamiento de vehículos de terceros.

En diversos barrios y colonias de la capital, los residentes enfrentan una problemática creciente: vecinos que se adueñan de la vía pública, obstaculizando el libre tránsito de peatones y vehículos al colocar piedras y otros objetos en calles y aceras.

Es fundamental recordar que según la Ley de Municipalidades y de Tránsito, la vía pública es propiedad del Estado y de uso público para todos los ciudadanos, por lo tanto, el habitante que coloque piedras u otros objetos para privatizar la vía pública deberá enfrentar severas sanciones.

De acuerdo con el artículo 163 del Plan de Arbitrios: "Por utilizar sin permiso cadenas, cercos, boyas o brazos mecánicos que obstaculicen el tránsito vehicular o

Multas de 500 lempiras pagarán los que se adueñen de la calle.

peatonal, se sancionará con multa de 500 lempiras".

Esta situación ha generado molestias y conflictos entre vecinos, así como ha dificultado el acceso a servicios de emergencia y la movilidad en general.

Por tal razón, se insta a los residentes a respetar el derecho de todos a utilizar el espacio público de manera equitativa y a no obstaculizar el acceso a las calles y aceras, de lo contrario enfrentarán severas multas ●●

.....
Daniela Zepeda

El Heraldos
diario@elheraldo.hn

Abren dos pozos más de agua en aldeas de la capital

Este año la Alcaldía Municipal ha realizado la perforación y habilitación de varios pozos

TEGUCIGALPA

Los vecinos de Villa Campesina y El Carpintero ya no tendrán que sufrir más por la falta de agua potable en sus hogares. El domingo, las autoridades de la Alcaldía Municipal, con apoyo del Congreso Nacional, entregaron dos pozos de agua en estas comunidades.

FOTO: CORTESÍA AMDC



El alcalde de la capital, Jorge Aldana, inauguró los pozos.

Las autoridades de la comuna capitalina dieron a conocer que con ambos proyectos se logra beneficiar de forma directa a más de 1,350 familias en estas dos aldeas del Distrito Central. En El Carpintero se instaló un tanque de almacenamiento de agua, para que en caso de que ocurran incendios en la zona, las unidades del Cuerpo de Bomberos se abastezcan en el lugar y no tengan que trasladarse hasta la ciudad. Ante estos proyectos, los vecinos se mostraron muy felices y agradecieron a las autoridades por hacer cumplir la solicitud de tener este servicio, que han esperado por muchos años ●●

.....
Elvis Mendoza

El Heraldos
diario@elheraldo.hn

Gasolineras del DC son inspeccionadas por las autoridades

TEGUCIGALPA

El chequeo de las bombas y la calidad de producto de varias estaciones de servicio fue revisado por la Dirección General de Protección al Consumidor (DGPC).

La DGPC revisó, meticulosamente, tanto la calidad como la cantidad de los combustibles ofrecidos en las gasolineras. Se verificaron diversos aspectos, desde la pureza del producto hasta la precisión de los medidores de despacho, detallaron las autoridades.

De acuerdo con las explica-

ciones brindadas, la metodología que se utiliza para la verificación es que se extraen muestras de los diferentes productos que comercializan las gasolineras, como diésel, regular y súper. Posteriormente, se hace un análisis en un laboratorio móvil, si hay inconsistencias se procede a la clausura temporalmente de la bomba de despacho ●●

.....
Daniela Zepeda

El Heraldos
diario@elheraldo.hn

Vida

Entrevista

Raffy

Cantante El artista originario de La Ceiba promociona su nuevo sencillo, Spicy, mientras comparte sus intereses en la música

“Mi meta más grande es llegar a los Grammy y representar a Honduras”

— TEGUCIGALPA

En una fusión de ritmos que va desde el pop latino hasta el afrocaribeño, enfatizando la esencia de sus raíces costeñas en la transición de un concepto más global, Raffy describe a Spicy como “una mezcla de todo lo que soy y tengo para ofrecer como artista”.

Nacido en la ciudad de La Ceiba, Rafael Rovelo (su nombre de pila) se aferró desde muy pequeño a su sueño de convertirse en una figura del pop latino. Hoy, a sus 24 años, se presenta como un talento hondureño emergente que afianza su escalinata en la autenticidad de sus letras y composiciones.

— Está en medio de la gira promocional de Spicy, su nueva propuesta musical. ¿De qué manera presenta este sencillo?

Spicy es una mezcla de todo lo que soy y tengo para ofrecer como artista. Yo nací en La Ceiba, me crié en la costa, y como a los 13 años me mudé a Nueva Orleans (Luisiana, EUA). Entonces, tengo un montón de sonidos incluidos en este sencillo. En sonido, en idiomas, en culturas, Spicy es muy especial porque es como mi introducción a lo que realmente soy.

— Justo esta fusión de sonidos está marcando una fuerte tendencia en la industria musical actual. ¿Es este tema parte del movimiento o desde siempre ha venido definiendo su concepto?



FOTO: EMILIO FLORES

En una emergente pero prometedora carrera, Raffy presenta Spicy como su sello musical más personal. El tema llega después de “Tequila y limón” y “Dulce de leche”, otras propuestas con ritmos afines.

“Siempre trato de meter elementos garífunas en todo lo que hago, mandando a Honduras afuera para ver hasta dónde llegamos”.

Raffy
CANTANTE

Es un concepto que me hubiese representado en cualquier momento. Sí, también la escena afrocaribeña está bien fuerte en este momento, a mi parecer. A mí me gusta bastante el afro puro y el sonido afrocaribeño. Entonces, fue como una fusión de todo. Artistas rom-

piendo en la costa, como KBP (“Que viva el raspe”), se sabe. Y creo que todo se prestó para que se diera esta situación. Pero sí, esta es mi esencia y mi estilo.

— El videoclip de Spicy está en puerta, así como la idea de un nuevo disco. ¿Qué podemos conocer desde ya sobre ambos proyectos?

Grabamos el video este fin de semana y salimos corriendo de allá (San Pedro Sula) para acá (Tegucigalpa) porque teníamos entrevistas que dar. El video está muy cool, muy lindo, con colores muy vivos y expresa bien lo que es la canción. Y sí, tengo un álbum en puerta que es más cumbia, bachata, bien tropical siempre, pero amarrado con pop latino porque ese es mi género más fuerte. Todo lo que hago lo voy amarrando con pop.

— Anclado a la temporada, este parece el mejor momento para promocionar un tema como este. ¿Ese fue el plan?

La canción salió hace menos de una semana. Hemos hecho una dinámica en redes sociales, con la gente compartiendo su foto con el hashtag #spicy, y quedó muy bien porque la gente todavía venía saliendo de vacaciones, en medio de la playita y todo; la están disfrutando. Estamos viendo cómo crece, hasta dónde llega y esperando la aceptación del público, que es muy importante.

— Finalmente, ¿cuál es su proyección como artista de la música a corto y largo plazo?

Es una carrera difícil. A corto plazo no sabría decirlo porque pueden pasar muchas cosas, pero mi meta más grande, definitivamente, es llegar a los Grammy, representar a Honduras en los premios más prestigiosos de la música y que la gente se sienta orgullosa de que esa música salió de acá.

.....
Melissa López

El Heraldo
melissa.lopez@elheraldo.hn

Influencias
Spicy también incorpora influencias contemporáneas de artistas de renombre. Desde los sonidos de Juan Luis Guerra con su clásico “El Niágara en bicicleta” hasta las vibraciones de Drake en Controlla, cada referencia musical es un tributo a la diversidad y la riqueza de la cultura sonora global.



Espectáculos

MÚSICA

BEYONCÉ, EN LA CIMA DE BILLBOARD CON SU ÁLBUM COUNTRY

COWBOY CARTER SÓLO ES UN RECORDATORIO DE QUE LA CANTANTE ESTÁ ACOSTUMBRADA AL ÉXITO. ESTE SERÍA SU OCTAVO NÚMERO UNO EN LA LISTA

ESTADOS UNIDOS

El nuevo disco de Beyoncé, Cowboy Carter, debutó como número uno en la lista Billboard 200, convirtiéndose en el octavo álbum de la popular cantante en alcanzar ese puesto.

Con este exitoso material, segundo acto de la trilogía Renaissance, Beyoncé también se consagró como la primera mujer negra en encabezar el ranking de Albums Country de la revista musical Billboard.

Tras su lanzamiento el 29 de marzo, el disco de 27 canciones recaudó en la primera semana el equivalente a 407,000 ventas en Estados

La obra trastoca el género y saca

pecho por la cultura country negra, que a menudo enfrenta resistencias entre los guardianes del sector.

Unidos, de acuerdo con Billboard y el proveedor de datos sobre la industria musical Luminate.

Se trata del mejor debut en lo que va de 2024 y el estreno más exitoso desde que la estrella pop Taylor Swift lanzó 1989 (Taylor's Version) en noviem-

bre de 2023, según Billboard.

Aclamado por la crítica, el álbum ya es "el disco más reproducido en un sólo día en lo que va de 2024" en la plataforma Spotify.

Cowboy Carter es un homenaje de amplio espectro a la herencia sureña de Beyoncé, nacida hace 42 años en Houston, Texas, y cuenta con participaciones de leyendas de la música country como Dolly Parton y Willie Nelson, y de estrellas pop como Miley Cyrus y Post Malone ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: AFP

Beyoncé ya había liderado la lista Billboard con los discos *Dangerously in Love*, *B'Day*, *I Am...* Sasha Fierce, 4, Beyoncé, *Lemonade* y *Renaissance*.

ACTOR DE STRANGER THINGS ES UN ÉXITO EN TIKTOK



El actor que interpretó a Steve Harrington en la serie de Netflix ahora goza del éxito musical gracias a la red social.

ESTADOS UNIDOS

Joe Keery, quien interpretó a Steve Harrington en *Stranger Things*, finalmente ha logrado un gran éxito con su música... desde TikTok.

Siete años después de debutar en la famosa serie de Netflix, vuelve a experimentar el éxito en sus niveles más altos, esta vez gracias a su faceta de cantante. Keery

lleva desde 2019 haciendo música bajo el nombre de Djo y ahora muchos han descubierto que detrás de este alias se esconde el actor de una de las series más famosas de la historia reciente de la televisión. Y todo gracias a una canción, *End of Beginning*, convertida en viral por obra y gracia de TikTok, donde a día de hoy es muy difícil no toparse con el tema.

La canción en cuestión forma parte del disco *Decide*, lanzado en 2022, pero no ha sido hasta hace un mes cuando los usuarios de la red social la han redescubierto. De ahí, ha escalado posiciones en las listas musicales a un ritmo vertiginoso y ha llegado a ostentar el número uno en la lista global de Spotify, plataforma donde acumula más de 272 millones de reproducciones ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Billie Eilish anuncia fecha de publicación de nuevo álbum



EUA. Billie Eilish dio a conocer a sus fans que su nuevo disco, *Hit me Hard and Soft*, saldrá a la venta y estará disponible en todas las plataformas de streaming el próximo 17 de mayo. "Tan loco estar escribiendo esto ahora mismo, estoy nerviosa y emocionada. No lanzaré sencillos, quiero dárselo a todos a la vez", compartió la ganadora del Oscar en sus redes sociales. Eilish no detalló cuántas canciones lo conforman.

Residente canta en el Museo del Prado ante "Las meninas"

España. Los artistas Residente y Silvia Pérez Cruz cantaron a capela una versión íntima de "313" en el Museo del Prado, ante "Las meninas". "Un canto a la belleza de lo efímero ante la inmortalidad del arte", reza una publicación de la pinacoteca.

Crecen rumores de reconciliación entre Aitana y Yatra

España. Los cantantes Aitana y Sebastián Yatra disparan los rumores de reconciliación tras ser visto por segunda vez en amena conversación, esta vez en un restaurante de Madrid. La pareja había roto su relación en noviembre.



PRESENTA

expo buen provecho



TE INVITA

¡La cuenta regresiva ha comenzado!

No te pierdas la oportunidad de conocer al chef mexicano Gustavo Fernández, y disfrutar de su talento culinario en persona.

13 & 14 ABRIL, 2024

Expocentro, | Salón Mario Berlot
San Pedro Sula | y Rafael Pastor

¡Entrada gratis!

Personal o familiar presentando la edición impresa de La Prensa (Disponible en el evento)



Salud & Belleza



VARIEDAD
A veces se nos va el dinero comprando alimentos que no nutren, haga una compra variada y eficiente.

APRENDA A HACER LA COMPRA DEL SUPERMERCADO

COMPRAR LOS ALIMENTOS NO ES UN ASUNTO MENOR, AUNQUE MUCHA GENTE SE LO TOMA A LA LIGERA. COMPRAR INTELIGENTEMENTE INCLUSO LE PERMITIRÁ AHORRAR

TEGUCIGALPA
Está esperando pagar en la caja del supermercado, y en la carreta de quien está adelante hay un 20% de verduras, un 30% de carnes y un 50% de alimentos procesados. Luego ve su propia carreta y el equilibrio tampoco se asoma.

Hacer la compra de los alimentos no debería tomarse como mera rutina, planificar es esencial, conocer el valor de cada alimento es indispensable. Hacer una compra inteligente

se vuelve, entonces, necesario. No sólo por el valor nutricional, sino también por la economía del hogar. La nutricionista María José Betancourth nos da una pauta para lograrlo.

Señala la experta que es importante tener una alimentación que incluya los tres macronutrientes importantes: grasas, proteínas y carbohidratos, de buena calidad.

Es así, que una lista de alimentos básicos debería incluir “las grasas saludables (aguaca-

Una alimentación usted la puede ver como básica, pero mientras incluya los tres macronutrientes su bienestar está cubierto.

te, aceites, linaza, frutos secos, entre otras). Los carbohidratos (frutas y vegetales), los tubérculos (papa, camote y yuca), el arroz blanco, el pan integral y derivados del maíz. Tome en cuenta reducir la compra de bollería, como panes azucarados, galletas, etc. Y, por último, tenemos las legumbres (frijoles, lentejas y garbanzos) y las proteínas (huevos, carnes blancas, carnes rojas y lácteos)”.

Esto no significa que la alimentación tiene que ser esquemática o aburrida, con los mismos ingredientes puede diversificar cada tiempo. Si su presupuesto es limitado, prescinda de productos que en su etiqueta se presentan como light, libres de gluten o azúcar, orgánicos y sin calorías, “no quiere decir que estos productos en sí sean malos pero la mayoría de las veces la información que nos brindan en sus etiquetas frontales no son reales”, indica nuestra entrevistada, además de que generalmente son productos de alto costo. También puede prescindir de alimentos saludables que pueden tener un alto costo, como la quinoa, el salmón y frutos secos, la nutricionista dice que puede cambiar la quinoa por lentejas, semillas de chía por linaza, salmón por sardina y frutos secos por semillas de ayote ●●

Samái Torres
El Heraldo
elsy.torres@elheraldo.hn

TIPS PLUS

CONSEJOS QUE SERÁN DE AYUDA



Organización. Una despensa eficiente responderá a los buenos hábitos que se fomenten en casa. No subestime la importancia de una buena alimentación en la prevención de enfermedades. Esto recomienda la nutricionista:

MENÚ SEMANAL

Haga un menú semanal, así sabrá qué alimentos comprar y evitará que se eche a perder la comida.

PLANIFICACIÓN

Planifique su lista de compras para el número de personas que van a depender de los alimentos y límitese a cumplir con el presupuesto asignado. No compre más ni menos.

ALIMENTOS

Compre frutas y verduras de temporada en el mercado, prefiera las carnes frescas antes que las procesadas y alterne los tipos de carbohidratos de buena calidad de manera semanal.

LA EXPERTA



María José Betancourth
Nutricionista
Para consultas llamar al:
9754-5342

Hábitos alimenticios

“De nuestros hábitos alimenticios depende lo que compramos para nuestro hogar. ¿Cómo desea cambiar sus hábitos si no comienza por su despensa? Debemos procurar que nuestra compra sea 80% de alimentos que nos puedan nutrir y el 20% sean alimentos no tan nutritivos”.



dale a tu vida
a tu cocina

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
 La Prensa | El Heraldo |  buen provecho



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Martes 9 de abril de 2024

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPLETOS Y ACCESORIOS

VENTAS

PICKUP



TOYOTA Hilux 2019
4x4, cabina sencilla, mecánico, motor 2.4 diesel, buen estado, único dueño, Cel.3393-8608



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

VARIOS/OTROS

FONTANERIA GENERAL, Tuberías rotas y obstruidas, limpieza de fosas sépticas, limpieza de cisternas agua potable, Tel.8834-6078, 9960-3625, 2227-4146

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

GRACIAS a él terminé mi universidad, mi pareja, prosperé, ahora vivo feliz. Lámelo. 9280-3055.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ***9000** **¡Y VENDE MÁS!**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EL EXTRAVÍO DE LA FACTURA

CHOG01-020-001-01-00011221

ZONA DE CHOLUTECA

POR LO TANTO NO NOS HACEMOS RESPONSABLES DE NINGUNA TRANSACCIÓN EFECTUADA CON DICHA FACTURA

AVISO

YO, GLORIA NINETTE MORENO SABILLON, EN MI CONDICIÓN DE APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA **SATURNINO MARTINEZ S.A. DE C.V.** EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y PARA EFECTOS DE LA MISMA, HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO: QUE EN EL PLAZO MAXIMO DE CINCO (5) DIAS, PRESENTARE ANTE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (MIAMBIENTE), SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO "ESTACION DE SERVICIO UNO LENCA", UBICADO EN EL SITIO DENOMINADO, SITIO SECTOR DE SANTA CATARINA, INTIBUCA, INTIBUCA.

PARA CONSULTAS O DUDAS COMUNICARSE AL MOVIL 8820-6242.

INTIBUCA, 09 DE ABRIL DE 2024

MADAM CLAUDIA CHAPPELL

¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor, negocios, enemistades, envidias, viajes, infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot.

Limpias, talismanes, amares, ato, desato.

trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9916-9274

TAYTA CURANDERO

Brujo Para El Amor

9485-7758

RESCATÓ CLIENTELA DESTIERRO ENVIDIAS VENDO SU CASA FINCA O TERRENO EN 9 DIAS

CORTO VICIOS VEO ENFERMEDAD POSTIZA RETIRO & RECUPERO AMANTES

Te miente, te engaña, te desprecia, te humilla? Te cambió por otro (a) Amarró recuperó parejas para siempre Trabajos con Tabacos

Resuelvo en 4 Noches Entrego humillado(a) Esposa, Novia, Amigos mismo sexo

Trato mujer Desapasionada

"SECRETO PARA LAS MUJERES" Recuperó dineros adeudados Limpias de Negocio. Todo Honduras

WWW.TAYTACURANDERO.HN

CONSULTORES EN PLANTAS DE CEMENTOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL FINAL AL 15 DE MARZO 2024.
(Expresado en Lempiras)

ACTIVO		
EFECTIVO Y CUENTAS BANCARIAS		
TOTAL ACTIVO		L.0.00
ACREEDORES VARIOS		
TOTAL PASIVO		L.0.00
CAPITAL Y RESERVAS		
Capital Pagado	6,504,400.00	
Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	-6,488,470.65	15,979.35
TOTAL PASIVO Y CAPITAL Y RESERVAS		L.15,979.35
LIQUIDACIÓN DE LOS SOCIOS	15,979.35	
PETER KRUEGER (1%)	-159.79	
CEMENT PLANTS CONSULTANTS A/S (98%)	-15,819.56	10.00

Ruth Elizabeth Mejía
Contador (Liquidador)
11-02-1705

COMPañIA INMOBILIARIA MP, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "COMPañIA INMOBILIARIA MP, S.A. DE C.V. (COIMPSA)", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la oficina principal de la sociedad sita en Colonia Reforma, de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día treinta (30) de abril del año 2024, a las cuatro de la tarde, para tratar los asuntos comprendidos en el Artículo 168 del Código e Comercio. Con el objeto de agilizar la celebración de la Asamblea, los socios y las representaciones podrán registrarse a partir de las nueve de la mañana del día de la Asamblea, en el mismo local.

Si no hubiese quórum en la primera reunión, los accionistas se reunirán el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en cuyo caso la Asamblea se celebrará con cualquier número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de Abril de 2024.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

AVISO

Exp: 0801-2022-00678

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor ERICK JAVIER MALLORGA REYES, HACE SABER: Que en la solicitud de "Cese de Medida" por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida en su contra por el señor RODY JAVIER MAYORGA LAINEZ, se procede por medio de comunicación edictal notificar el auto definitivo de fecha dieciocho de abril del año dos mil veintidós, que en su parte conducente dice: notificar al joven ERICK JAVIER MALLORGA REYES, del auto de fecha dieciocho de abril del año dos mil veintidós; PARTE DISPOSITIVA En consecuencia, este juzgado dispone: PRIMERO: Admitase a trámite la solicitud de "DESEMBARGO por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida por el abogado NORMAN ROLANDO RUIZ en su condición de representante procesal del señor RODY JAVIER MAYORGA LAINEZ, en la cual se solicita el cese de una medida cautelar decretada en contra de la madre del referido joven, señora ALEIDA DEL CARMEN REYES en el referido expediente. SEGUNDO: 1) Y en virtud de que con la solicitud de mérito se presentan documentos con los cuales se acredita que el joven ERICK JAVIER MAYORGA REYES ya ha alcanzado su mayoría de edad, de lo que se colige que el referido alimentario ha dejado de necesitar los alimentos que les son debidos por sus padres por lo que es procedente decretar el cese de la pensión alimenticia decretada en el expediente registrado bajo el número 0801-2007-05017 el cuales ya se encuentra caducado en consecuencia: 2) EXCRÉTESE EL LEVANTAMIENTO de la medida definitiva decretada en el expediente número 0801-2007-05017 de fecha treinta de noviembre del año dos mil seis, la cual consiste en un embargo por la cantidad de MIL CIENTO SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 1,176.94) del sueldo mensual, asimismo, EL VEINTE POR CIENTO (20%) de los beneficios del décimo tercer mes de salario, décimo cuarto mes de salario, bonificaciones, vacaciones y futuras prestaciones laborales que percibe el señor RODY JAVIER MAYORGA LAINEZ, con tarjeta de identidad número 0605-1963-00340 como empleado de la SECRETARÍA DE EDUCACION, a favor del entonces menor ERICK JAVIER MALLORGA REYES. Para todo lo cual que la secretaria del Despacho proceda a librar atento oficio al señor depositario nombrado o en las presentes diligencias. Asimismo y en aplicación del artículo 912 del código procesal civil es importante referir que la medida cautelar que fue decretada en el expediente 0801-2007-05017 ya tiene más de tres años contados a partir de su adopción por lo que la misma ya se encuentra caducada al tenor de lo que establece el artículo 397 del código procesal civil; en virtud de lo cual es procedente decretar la cese de la medida cautelar de embargo que fueron practicados del sueldo y los beneficios del señor RODY JAVIER MAYORGA LAINEZ, como empleado de la SECRETARIA DE EDUCACION. TERCERO: Asimismo con el fin de otorgar el derecho a la contradicción y recurrir, que por medio del Receptor del Despacho se notifique personalmente al joven ERICK JAVIER MALLORGA REYES, para que a través de un profesional del Derecho proceda así lo estiman conveniente a impugnar la misma. CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de apelación el cual se interpondrá ante el órgano que dictó la resolución que se impugna, dentro del plazo de diez días (10) contados desde el día siguiente al de su notificación. En el escrito de interposición del recurso el apelante expresará los agravios que la resolución le cause. QUINTO: Que una vez firme la presente resolución sin haber promovido recurso contra ella en el plazo previsto en el numeral anterior, por medio de la secretaria del Despacho se proceda a rendir informe del transcurso de dicho plazo, debiendo en consecuencia darse estricto cumplimiento a lo ordenado en el numeral SEGUNDO de la presente resolución y a continuación remitirse las presentes diligencias al Archivo General del Poder Judicial, por medio de edictos.- Que se proceda a publicar a costa de la parte demandante la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Artículo 153 del Código Procesal Civil.-DSM.-

Tegucigalpa, M.D.C. a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

CARLOS DURON
SECRETARIO ADJUNTO

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN EXPEDIENTE 0801-2022-02118 JUEZ 9

AVISO

La infrascrita por ley del juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de " DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del procedimiento no dispositivo", promovida ante este Despacho de Justicia, por el señor JEOVANNY FRANCISCO MENDEZ MONTENEGRO, contra la señora SHEILA CAROLA DONAIRE OSEGUERA, se procede por medio de comunicación edictal notificar de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de noviembre del dos mil veintitrés, que en su parte conducente dice **PARTE DISPOSITIVA En consecuencia este Juzgado en nombre del Estado de Honduras FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la demanda de DIVORCIO por la vía de procedimiento abreviado no dispositivo, promovida por el señor JEOVANNY FRANCISCO MENDEZ MONTENEGRO contra la señora SHEILA CAROLA DONAIRE OSEGUERA, ambos de generales expresadas en el encabezado de esta sentencia, por las causales de "ABANDONO MANIFIESTO E INJUSTIFICADO DE UNO DE LOS CONYUGES POR MAS DE DOS (2) AÑOS SIN COMUNICACIÓN CON EL OTRO", causal en la cual han incurrido la parte demandada. SEGUNDO: DECLARANDO DISUELTO: El vínculo matrimonial que une a los señores JEOVANNY FRANCISCO MENDEZ MONTENEGRO Y SHEILA CAROLA DONAIRE OSEGUERA, en virtud del contraído en fecha diez (10) de octubre del dos mil ocho (2008), ante los oficios del señor Alcalde Municipal de San Marcos de Colon, Departamento de Choluteca. TERCERO: EXIME: A la señora SHEILA CAROLA DONAIRE OSEGUERA como cónyuge culpable de proporcionar una pensión alimenticia a favor del señor JEOVANNY FRANCISCO MENDEZ MONTENEGRO como cónyuge inocente, en virtud de que esta no acreditó en autos estar imposibilitado para ejercer trabajos que le proporcionen medios de subsistencia. CUARTO: Que la presente resolución es recurrible a través del recurso de apelación el cual deberá de interponer ante este Juzgado que haya dictado la resolución que se impugne, dentro del plazo de diez (10) días, contados desde el día siguiente a la notificación de la sentencia de mérito QUINTO: que firme la presente sentencia se libre MANDAMIENTO de la misma al señor Registrador civil Municipal de San Marcos de Colon, Departamento de Choluteca, para que haga las anotaciones establecidas en la Ley, en el acta de matrimonio registrador bajo número 0615-2008-00046 ubicada en el folio 047 del tomo 00027, del año 2008, así mismo extiéndase COPIA CERTIFICADA a los interesados SIN COSTAS. NOTIFIQUESE. ABOGADA HEIBY LIZZETH MENDEZ ORDÓÑEZ.- JUEZ. FIRMA Y SELLO. - ILDA ZUNIGA. - SECRETARIA ADJUNTA.**

Tegucigalpa M.D.C a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. -

ELISA AUXILIADORA MARTINEZ // SECRETARIA DE LEY

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el Expediente de Herencia Testamentaria que se registra bajo el Número 0801-2022-05980- CV, este Juzgado de Letras dictó Sentencia en fecha veintiséis (26) de enero del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: PARTE DISPOSITIVA Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del Señor Fiscal del Despacho, en Representación del Ministerio Público, FALLA: PRIMERO: DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de herencia testamentaria presentada por la Abogada IRMA ELIZABETH AGUILAR ARIAS, en su condición de representante procesal de la señora IRMA AGUILAR CRUZ, como parte solicitante.- SEGUNDO: Declárese a la señora IRMA AGUILAR CRUZ, HEREDERA TESTAMENTARIA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo el Señor JAIME RAMON HADDAD QUINONEZ (Q.D.D.G.), según consta en el Testimonio de la Escritura Pública número doscientos veintinueve (229) de Testamento otorgado ante el Notario ISAURO AGUILAR G en fecha seis (06) de junio del año mil veintidós (2022), en su cláusulas PRIMERA SEGUNDA TERCERA, CUARTO "A" y CUARTO "B", que literalmente dicen: Declara: PRIMERO: Que tiene ochenta y tres años de edad (83), y que es hijo legítimo de ANTONIO HADDAD e INES QUIÑONEZ, ambos ya fallecieron, SEGUNDO: continua expresando el testador señor JAIME RAMON HADDAD QUINONEZ, que en fecha (25) de julio de mil novecientos sesenta y cinco (1965) contrajo matrimonio civil con la señora IRMA AGUILAR CRUZ, tal como consta en acta de matrimonio número cero ocho cero uno guion uno nueve seis cinco cero cero cinco tres cuatro (0801-1965-00534) ubicada en el folio sesenta y ocho (68) del tomo sesenta y siete (67) del año mil novecientos sesenta y cinco (1965) que obra en el archivo de matrimonios del registro civil municipal, del municipio del Distrito Central Departamento de Francisco Morazán. Que con su esposa procreo a sus tres (03) hijos Jaime Rolando, Ingrid Patricia, y Fernando todos de apellidos Haddad Aguilar quienes a la fecha son mayores de edad, Casados, Hondureños y de este domicilio y que estos son los únicos hijos que durante su vida procreo y que a la fecha tanto su esposa como sus hijos están vivos, TERCERO: Sigue expresando el Testador Señor JAIME RAMÓN HADDAD QUIÑONEZ: Que Don Jesús Aguilar al nacer su esposa la inscribió con el nombre de MARÍA ISABEL AGUILAR, según consta en el acta de nacimiento ubicada en el folio ochenta y dos (82) del tomo treinta y tres (33) del Libro de Nacimientos de los años mil novecientos treinta y tres (1933) y mil novecientos treinta y cuatro (1934), Registro Civil Municipal del Municipio de Gracias, Departamento de Lempira. Que en virtud de sentencia dictada por el Juzgado de Letras Departamental de Lempira con fundamento en el artículo trescientos setenta y cinco (375) del Código Civil su esposa cambió su nombre por el de Irma Aguilar, según anotación marginal de dos (2) de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres (1953), y que al entrar en vigencia La Ley del Registro Nacional de las Personas de oficio al nombre de su esposa le fue agregado el apellido de su madre, Concepción Cruz. Que hace la anterior relación de hechos porque después del proceso de enrolamiento para el Documento Nacional de Identidad las certificaciones de acta de nacimiento que el Registro Nacional de Las Personas emite a favor de su esposa sale con el nombre de MARÍA ISABEL AGUILAR; y que el Registro Nacional

de las Personas no ha resuelto la solicitud de reposición de oficio enviada el veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021) por el Registrador Civil Municipal del Municipio de Gracias. CUARTO: Otorga el Testador Señor JAIME RAMÓN HADDAD QUIÑONEZ: Que instituye como su única y universal heredera de todos sus bienes, derechos, acciones y obligaciones, presentes y futuros a su amada esposa IRMA AGUILAR CRUZ. CUARTO: Declara por último el Señor JAIME RAMÓN HADDAD QUINONEZ: Que este es el primer testamento que otorga y, por consiguiente, ordena que se guarde, cumpla y ejecute al ocurrir su muerte como su última y deliberada voluntad.- Así lo dice y otorga ante mí el notario que doy fe que el testamento ha sido otorgado en un solo acto sin interrupción, habiendo terminado a las cuatro pasado el meridiano (4.00 pm) de este día; siendo testigos los señores: JULIO CÉSAR RENDÓN CANO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, hondureño con Documento Nacional de Identificación número cero cuatro cero uno espacio uno nueve cuatro nueve espacio cero cero seis siete uno (0401 1949 00671) y de este domicilio, ELSA MARGARITA CENTENO MALDONADO, mayor de edad, casada, Secretaria Ejecutiva, hondureña con Documento Nacional de Identificación número cero ocho cero uno espacio uno nueve tres ocho espacio cero cero nueve tres cinco (0801 1938 00935) y de este domicilio y, FILIBERTO REYES SÁNCHEZ mayor de edad, casado, Licenciado en Ciencias Económicas, hondureño con Documento Nacional de Identificación número cero ocho cero uno espacio uno nueve tres cuatro espacio cero cero cuatro cuatro siete (0801 1934 00447) y de este domicilio y a requerimiento del otorgante que testa, como Notario autorizante lei en alta y clara voz el presente testamento; cuyo contenido el Testador ratifica en presencia de los testigos nominados; firman el Testador y los Testigos junto con el notario y; estampan el Testador y los Testigos la huella digital del dedo índice de su mano derecha- De todo lo cual, del conocimiento, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y vecindad del testador y de los testigos; así como de haber tenido a la vista los siguientes documentos: a) Los Documentos de Identificación Nacional números: cero ocho cero uno espacio uno nueve tres ocho espacio cero uno cuatro seis dos (0801 1938 01462) de JAIME RAMÓN HADDAD QUINONEZ,, cero cuatro cero uno espacio uno nueve cuatro nueve espacio cero cero seis siete uno (0401 1949 00671) de JULIO CÉSAR RENDÓN CANO; cero ocho cero uno espacio uno nueve tres ocho espacio cero cero nueve tres cinco (0801 1938 00935) DE ELSA MARGARITA CENTENO MALDONADO y cero ocho cero uno espacio uno nueve tres cuatro espacio cero cero cuatro cuatro siete (0801 1934 00447) de FILIBERTO REYES SÁNCHEZ.- CUARTO: Y MANDA: Que el Secretario del Despacho proceda a extender aviso de la presente sentencia y que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta, o en un diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y transcurrido este plazo se extienda a los interesados Certificación integra del presente fallo.- NOTIFIQUESE.- F/S ABOG. MARVIN ALEXANDER ALVAREZ G., JUEZ; FREDY, SECRETARIO ADJUNTO.-

Tegucigalpa M. D. C., 29 de junio del año dos mil veintitrés.


ABOG. JUNIOR MENDOZA
SECRETARIO ADJUNTO
PODER JUDICIAL



COMUNICACIÓN EDICTAL



JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA TEL. 2773-0061

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. **HACE SABER:** Que en la demanda **EL PAGO DE UNA DEUDA POR LA EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA SOBRE BIEN HIPOTECADO**, el Abogado **PEDRO ANTONIO BARAHONA SANTELI**, en su condición de apoderado legal y procesal de la entidad Bancaria **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA SA, (BANCO FICOHSA)**, en contra del señor **GERSON LOPEZ DURON**, Registrada bajo el número de Expediente **E-150-2020.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL-SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.-** Nueve (09) de enero del año dos mil veinticuatro (2024).... **PRIMERO:** Admitase el escrito que antecede; en cuanto **ESTE JUZGADO RESUELVE:**.... Ordénese la notificación de costas al ejecutado, de la misma forma que se realizó el requerimiento de pago **-SEGUNDO: TERCERO: NOTIFÍQUESE.** Firma y Sello **ABOG. SARA SHAYK TOBAR AGUILERA, JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIA.** Firma y sello **ABOG. GABRIELA NICOLLE MARIE VILLEDA GOMEZ, SECRETARIA ADJUNTA.**

INFORME DE LA TASACIÓN DE COSTAS

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, por este medio realiza la Tasación de las Costas en las presentes diligencias en la forma siguiente:

CUANTIA DE LA DEMANDA L. 505,629.67

COSTAS

Según el arancel de Profesional del derecho:

1.- Honorarios profesionales, Artículo 29 en relación con el Artículo 26 Numeral 1ro (50% de lo establecido para juicio

ordinario), así:

Hasta L.30,000.00	30%	L. 9,000.00
S/Exceso de L. 30,000.00 hasta L. 100,000.00	25%	17,500.00
S/Exceso de L. 100,000.00 hasta L. 200,000.00	20%	20,000.00
Sobre el exceso de L. 200,000.00	el 15%	45,844.45
TOTAL		L.92,344.45

Honorarios Profesionales L. 92,344.45 - (50%) =

Total L. 46,172.22

COSTAS PROCESALES:

Inscripción de mandamiento Requerimiento y certificación de gravamen según Recibo de pago por servicios No. 3391795 L. 1,157.50

Total De Costas Procesales: L. 1,157.50

Total, Capital e Intereses, Costas Procesales y Personales: **QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 552,959.39).** Siguatepeque, 12 de febrero del 2024. Firma y Sello **ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA, SECRETARIA.**

Siguatepeque, 05 de marzo del 2024.


ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp.0801-2022-02858

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, a la señora **GLORIA MARINA MURILLO AGUILAR**, **HACE SABER:** Que en la demanda de "SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida en su contra por el señor **JOSÉ LUIS VALLADARES RODRIGUEZ**, ha recaído auto que en su parte conducente **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.** Tegucigalpa, M.D.C, uno de marzo del año dos mil veinticuatro... **PRIMERO:** Admitase el escrito que antecede el cual se manda a agregar a los antecedentes y siendo que de la revisión de las diligencias de mérito se desprende que habiéndose librado los oficios correspondientes para la averiguación del domicilio de la parte demandada la señora **GLORIA MARINA MURILLO AGUILAR**, a las diferentes instituciones públicas y privadas de nuestro país, solo el Registro Nacional de las Personas informo sobre una dirección en el municipio de La Lima en el departamento de Cortes, librándose el exhorto correspondiente el cual fue devuelto sin cumplimentar; y, tomando en cuenta que la Oficial Jurídico de la Secretaria General del Instituto Nacional de Migración, hace del conocimiento de esta Judicatura que a la Demandada no se encontró registro de movimiento migratorio desde el cinco de mayo del año dos mil cinco hasta la fecha, coligiéndose de lo anterior que se desconoce el domicilio de la parte demandada, por lo que en vista de dichas consideraciones; **MANDA:** Que a costas de parte Demandante, se proceda a realizar las comunicaciones edictales de emplazamiento a la señora **GLORIA MARINA MURILLO AGUILAR**, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda de "SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo", promovida en su contra por el señor **JOSE LUIS VALLADARES RODRIGUEZ**, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara **REBELDE**, en vista de constar ante este Juzgado que se han realizado las averiguaciones pertinentes del domicilio de la Demandada la señora **GLORIA MARINA MURILLO AGUILAR**, siendo inútiles las mismas. **CUMPLASE.F Y S.-ABOG. FERNANDO JOSÉ CRUZ GIRÓN. - JUEZ. - Fy S.-LIDIA ARITA. -SECRETARIA POR LEY.-**

Tegucigalpa, M.D.C. catorce de marzo del año dos mil veinticuatro.

LIDIA ARITA SECRETARIA POR LEY

AVISO

EXP. 2022-02428

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general **HACE SABER:** Que en la Demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO**, vía proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por el Señor **WENDY CAROLINA ZELAYA ARAQUE**, contra el señor **ANDRES ABELINO CARCAMO CASTRO**, con DNI 0703-1983-04883; se ha solicitado **EMPLAZAR** al señor **ANDRES ABELINO CARCAMO CASTRO** por medio de comunicación edictal, para que dentro del plazo de treinta días conteste la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO**, debiéndosele hacer la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificada válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde de acuerdo a lo solicitado en el presente escrito; Asimismo a costa del peticionario **PUBLIQUESE** dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **DIEZ (10) DÍAS** hábiles, mismas que deben ser legibles con tipo de letra A tamaño 10.- Artículos 12, 137, 146 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.-**CUMPLASE, F Y S. ABOG. ALEXANDER DELGADO. - F Y S. ABOG. EDYS DONAY ARGUETA SECRETARIO ADJUNTO.- MAG.**

Tegucigalpa, M.D. C., 13 de Diciembre del 2023.

EDYS DONAY ARGUETA // SECRETARIO ADJUNTO

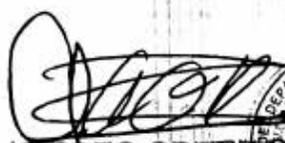


**PODER JUDICIAL
Honduras
COMUNICACION EDICTAL**

**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO
MORAZÁN**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán, al público general y para efecto de Ley a través de comunicación editar procede a **NOTIFICAR** al señor **ROGER ANTONIO SANCHEZ RIVERA**, en su condición de deudor, que en este Tribunal de Justicia se encuentra la **DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA HIPOTECARIA**, que se registra bajo el número **0801-2020-01311-CPEH** promovida por la Abogado **EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID**, en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, la providencia de fecha quince de enero del dos mil veinticuatro, que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**. Tegucigalpa, M.D.C., siete de marzo del dos mil veinticuatro.- Admítase el escrito que antecede, mismo que se manda agregar a sus antecedentes, y en vista de lo solicitado por el abogado **EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID** como representante procesal de la parte ejecutante, reprográmesse Audiencia de Subasta para el día **veintinueve (29) de mayo del 2024 a las 9:30 am.** en la que se enajenara el bien hipotecado ubicado en barrio las tres cruces de Sabanagrande, Francisco Morazán, bajo matrícula **802919** bajo hipoteca asiento N° **3** y anotación judicial bajo matrícula **802919** asiento N° **6** del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán, debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo veinte **(20)** días antes de su celebración, Asimismo se proceda a librar la comunicación edictal solicitada a efecto de notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible.- Artículos: 193, 198, 887, 897, 907 del Código Procesal Civil.- **NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLOS: ELY MARIA ALVARADO COBAR JUEZ GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DIAZ, SECRETARIO ADJUNTO. -**

Se extienden los presentes edictos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce (12) día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024). -


GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DIAZ
SECRETARIO ADJUNTO



AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público **JORGE ALBERTO HERRERA FLORES**, con Exequátur de Notario número 1746, extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., teléfono 2235-6143.- Al público en general y para los efectos de ley **SE HACE SABER**: Que en fecha 08 de abril de 2024, esta Notaría dictó resolución definitiva de una solicitud de **DECLARATORIA DE HEREDERA AB-INTESTATO**, que en su parte resolutive dice: **DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO** a **LUIS FERNANDO VALLADARES BARRIOS**, de los bienes, derechos y obligaciones, que en vida le correspondieron a la causante **MARIA TERESA BARRIOS FLORES (Q.D.D.G.)**, conocida también como **MARIA TEREZA BARRIOS FLORES**, sin perjuicio de la existencia de otros herederos con igual o mayor derecho y de conformidad a lo que manda la Ley.

Tegucigalpa M.D.C., 08 de abril de 2024.
JORGE ALBERTO HERRERA FLORES
Notario

AVISO DE CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al publico en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER**: Que según Expediente número 0801-2023-02422-CV, que se lleva ante este Despacho de Justicia, compareció el Abogado **TEOFILO ZUNIGA SALGADO**, solicitando la cancelación y reposición de un título valor, consistente en: 1) Título No. 039, perteneciente a la primera serie, emitida por un acción común, con un valor de 100,000.00, con fecha de emisión 28 de abril del año 2011, 2) Título No. 144, perteneciente a la tercera serie, emitida por un acción común, con un valor de 100,000.00, con fecha de emisión 27 de diciembre del año 2016, 3) Título No. 196, perteneciente a la serie cuarta emitida por tres acciones en comunes, con un valor de 100,000.00 cada una, con fecha de emisión 7 de diciembre del año 2020, del **BANCO CUSCATLAN**, por lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de Ley correspondiente.-

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de febrero del 2024.

SULLY YAMILETH PEÑA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

¡Y VENDE MÁS!

**AVISO DE TASACION DE COSTAS
POR EDICTOS**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en virtud de desconocer el paradero y carecer de representante legal la señora **NOLMI HIREYA PONCE BARDALES**, en su condición de ejecutada, por este medio se le pone a la vista las Costas Procesales y Personales del presente juicio para que en el termino de 5 días las apruebe o impugne las mismas, y en caso de no presentar escrito aprobando o impugnando quedaron firmes las mismas, según Demanda de Ejecución Hipotecaria No. 081-2021, promovida por el Abogado **SAUL ARMANDO REYES** Apoderado Legal del **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A** Contra la Señora **NOLMI HIREYA PONCE BARDALES**.-

Que en fecha 29 de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés, este Juzgado practicó las Costas siguientes: **TASACION DE COSTAS PROCESALES Expediente No.081-2021 Civil . Juez No.4** La Infrascrita Secretaria del **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO**, procede a **TASAR LAS COSTAS PROCESALES**.-

PAPEL SIMPLE.....	Lps. 20.00
CONSTANCIA DE REQUERIMIENTO.....	Lps. 500.00
REQUERIMIENTO DE PAGO por edictos.....	Lps. 17,250.00
GASTOS REGISTRALES.....	Lps. 1,506.00
TOTAL.....	Lps. 19,276.00

JUTICALPA, OLANCHO 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

NOTA:EL VALOR DEL AVISO DE SUBASTA NO SE CALCULA POR NO HABERSE SOLICITADO LA MISMA.-EL VALOR DE PONER A LA VISTA LAS COSTAS PERSONALES Y PROCESALES A LA PARTE DEMANDADA, TAMPOCO SE LE CALCULA PORQUE TIENE QUE PRESENTAR EL AVISO DE PUBLICACION POR DESCONOCER EL PAREDERO DE LA PARTE EJECUTADA. F Y S AZUCENA PERDOMO MEJIA.-SECRETARIA.

TASACION DE COSTAS PERSONALES.EXPEDIENTE No.081-2021 Civil Juez No.4

La Infrascrita Secretaria del **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO**, procede a **TASAR LAS COSTAS PERSONALES**

COSTAS PERSONALES

Cantidad reclamada.....LPs.524,655.21 según

Certificación de Estado de Cuenta, de fecha 12 DE JUNIO DEL AÑO 2023

extendida por el Contador de **BANCO DAVIVIENDA. S.A.**

HASTA 30,000.00 15%.....Lps. 4,500.00

30,000.00 a 100,000.00.....12.5%.....Lps. 8,750.00

100,000.00 a 200,000.00.....10%.....LPs. 10,000.00

Sobre el exceso de 200,000.00 es el 15%

Ósea 524,655.21 - 200,000.00= 324,655.21 X 7.5% = LPS.24,349.14.-Haciendo

un Total de Costas Personales Lps.47,599.14.

Juticalpa, Olancho, 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.- F Y S AZUCENA

PERDOMO MEJIA SECRETARIA.-

Juticalpa Olancho 13 de Marzo del 2024

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

EXP. 081-2021
E.L.

ANÚNCIALO YA

DESDE **L\$599**

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha quince (15) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado el señor **SANTOS FAUSTINO CANALES CASTRO**, interponiendo demanda especial en materia Personal, con número de ingreso 0801-2024-00022, contra el ESTADO DE HONDURAS, a través de la EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, para el pago de cantidad de dinero en concepto de daños y perjuicios producto de la responsabilidad patrimonial de un órgano de la Administración Pública ante la negligente prestación de un servicio público. Los daños y perjuicios reclamados son producto de pago por la ocupación y-utilización por parte de la EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, per medio de una servidumbre de un inmueble de naturaleza privada y la indemnización de daños y perjuicios causados a un bien inmueble de naturaleza privada.

Se solicita la nulidad de un acto administrativo de carácter expreso y otro de carácter presunto negativo. Se pide el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medida para su pleno restablecimiento el pago de los daños Y Perjuicios ocasionados, así como el pago del interés legal devengado hasta la fecha en que se cumpla de forma total con la sentencia. Se solicita se difiera el cálculo de los daños y perjuicios a la etapa de ejecución de la sentencia. Se pide se condene de costas a la parte demandada. Notificación defectuosa. Pruebas. Poder. Petición. En relación a: 1- La Resolución No. CIENEE-388-2021 emitida por la demandada el 07 de junio de 2019 a través del que declaró SIN LUGAR el reclamo administrativo presentado. 2- El acto denegatorio presunto del recurso de reposición interpuesto en fecha 28 de enero de 2022 contra la resolución que denegó el reclamo administrativo. -Atentamente.

ABOG. TANNIA R. CASTILLO SIERRA
SECRETARIA POR LEY

La cocina es donde comienza la magia

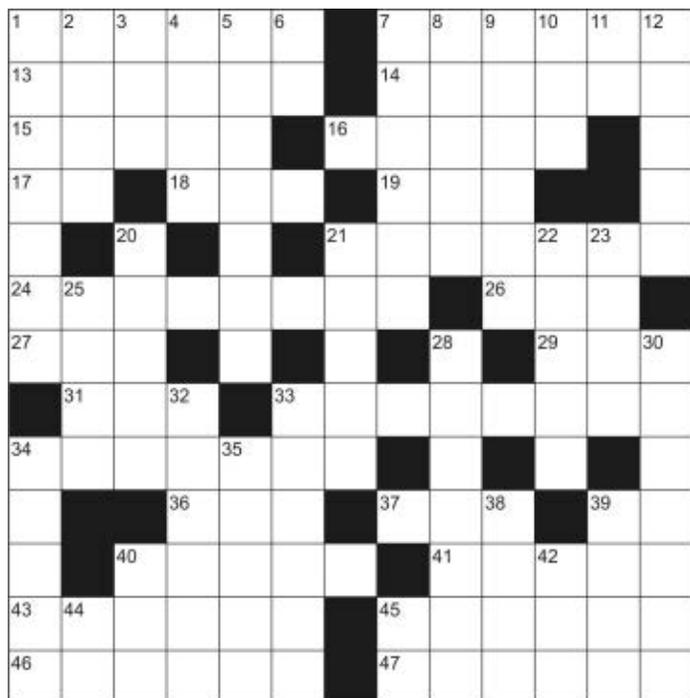
dale vida a tu cocina

con buen provecho

RevistaBuenProvecho | buenprovechohonduras

BuenProvechoHN | Revista Buen Provecho

----- CRUCIGRAMA -----



Horizontales

- 1. Neto, terso, claro.
- 7. Varita con que el director de una orquesta marca el compás.
- 13. Causas pena a uno.
- 14. En México, mazorca tiernas de maíz.
- 15. Átomos con carga eléctrica.
- 16. Grande moralmente (fem.).
- 17. Antígeno de los hemáties cuya presencia o ausencia es causa de incompatibilidades sanguíneas en transfusiones y embarazos.
- 18. (... Paulo) Estado y ciudad del Brasil.
- 19. En Argentina, loro pequeño.
- 21. Parte de la misa, después del prefacio y antes del canon.
- 24. Primeras raíces que echan los vegetales recién plantados.
- 26. Percibir el sonido.
- 27. Eleva por medio de cuerdas.
- 29. Nave.
- 31. Elevé plegaria.
- 33. Familiarmente, sexagenario.

- 34. Ciudad de Inglaterra, zona frutihortícola a orillas del río Avon.
- 36. Primer rey de Caria.
- 37. Voz que indica repetición del estribillo.
- 39. Símbolo del lutecio.
- 40. Fiesta nocturna con música y baile.
- 41. Relativo a la alimentación.
- 43. Cada cartulina del mazo de baraja (pl.).
- 45. Ladrón que recorre los mares para robar.
- 46. Afección de la piel, caracterizada por vejiguillas muy espesas que forman manchas irregulares y rojizas.
- 47. Repitan.

- 9. Que entona (el organismo).
- 10. Lagarto de zonas áridas de California que se alimenta de insectos.
- 11. Infusión.
- 12. Palo en que se iza una bandera (pl.).
- 20. Prepararé las eras para sembrar.
- 21. Antiguo nombre de Jerusalén.
- 22. Acción de teñir.
- 23. Carbonato de sodio cristalizado.
- 25. Mar interior del sur de la Rusia europea.
- 28. Lo que falta a las ganancias para que se equilibren con los gastos.
- 30. Se mueven formando ondas.
- 32. Huya.
- 33. Familiarmente, hombre afeminado.
- 34. Proceda, derive.
- 35. Departamento de la casa árabe en que viven las mujeres.
- 38. Tratamiento propio de los reyes en Francia.
- 39. Palpita.
- 40. Adverbio latino, "textualmente".
- 42. Lugar donde se expen-

- den bebidas alcohólicas.
- 44. Antes de Cristo.
- 45. Letra griega.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Dicen que ya están saliendo los duros, porque voy a abrazar bien el noventa y tres. ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 86

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta
 - 8-Bizcocho
 - 9-Jorobado
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>— Hoy tiene un día muy favorable para cerrar negociaciones comerciales y que sea de forma satisfactoria, hoy hay ganancias.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>— Hoy amanece con ganas de cambiar algo en su vida, de conocer nuevas personas. Quiera a las personas que conozca hoy.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>— Hoy tendrá un día hermoso de paz, con muchas ganas de compartir y gozar momentos con su familia y amigos que el salir.</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>— Es mejor que hoy lo tome con calma, puede tener la sensación de sentirse solo y hasta triste si analiza esta sensación.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>— Debe ser más concreto y eficaz en su trabajo, se está dejando llevar por la desconfianza y el miedo a que le engañen sus amigos.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>— Hoy llegan personas nuevas a su vida, pero deberá tomar la decisión de dejar ir a alguien de su lado, ya sea a nivel físico.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>— Cuidé que sus prioridades no se enfrenten con la realidad diaria y más aún con su realidad económica. Esfuércese más.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>— Buen día para fomentar sus ideas iluminadoras y para expresar sus sentimientos. Hoy aumente su interés en la lectura.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>— Las tensiones emocionales en el orden familiar serán frecuentes, esto porque le resulta difícil entender el punto de vista.</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>— Inicie la semana con mucha ansiedad, cuide sus reacciones emocionales que pueden ser de enojo e irritaciones.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>— Hoy es mejor que respire profundo antes de empezar su día pues hay una tensión emocional que no le deja mantenerse.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>— Poner orden primero dentro de usted le funcionará mejor que poner orden primero en su trabajo. El cambio comienza por usted.</p>

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

----- CONDORITO -----



Investigación El cuerpo del recién nacido fue descubierto enterrado en el patio de la casa de la ahora detenida, en La Unión

Mujer mató y sepultó a su bebé; intentó escapar hacia EE UU

— COPÁN

En el momento que pretendía salir del país y tomar la ruta migratoria con rumbo a los Estados Unidos, una joven fue capturada por la Policía Nacional en el occidente del país.

El arresto de la jovencita de 23 años de edad se produjo en la aldea Quelis, ubicada en el municipio de La Unión, departamento de Copán.

Se trata de Suany Jazmín Pesquera, residente en la aldea Las Minas de San Andrés, siempre en la jurisdicción de La Unión.

Pesquera fue detenida en respuesta a una orden de captura emitida por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, relacionada con el delito de parricidio en perjuicio de su hijo recién nacido. De acuerdo con las investigaciones policiales, en diciembre de 2023, la mujer dio a luz a un varón, a quien posteriormente le quitó la vida y lo enterró en el patio de su casa en Las Minas de San Andrés, escena que fue presenciada por la hija mayor de esta.

Ubicación

La Policía Nacional tuvo conocimiento del hecho y el 30 de enero del presente año, des-



FOTO: EL HERALDO

Suany Jazmín Pesquera (23) fue llevada a la cabecera departamental de Copán para continuar con el debido proceso legal.

pués de indagatorias en esa comunidad, lograron encontrar el cuerpo del infante.

Según las autoridades, el cadáver tenía indicios de haber recibido golpes y que habría sido estrangulado, señalando a Pesquera como la responsable de su muerte.

La joven intentó ocultar su embarazo durante los nueve meses, aduciendo padecer cirrosis y otros problemas de

salud, sin embargo, la razón de peso sería que el bebé no era hijo de su esposo, quien vive en los Estados Unidos, con quien se pretendía reencontrar. La detenida podría enfrentar cargos por el delito de parricidio, por lo que se inició un proceso penal ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

22,500 policías para finales del año 2024

— TEGUCIGALPA

Para el cierre de 2024, la Secretaría de Seguridad espera contar en sus filas con más de 20 mil elementos policiales. Así lo anunció ayer el ministro de la institución, Héctor Sánchez. “En febrero de 2022 recibimos una institución con 16 mil funcionarios policiales. Empezamos un proceso de captación de



FOTO: ESTALINIRÍAS

Ayer iniciaron su práctica policial 519 aspirantes a policías.

personal y el día de hoy (ayer) están saliendo 519 futuros agentes policiales de la 111 promoción”, detalló. Aseguró que “al final del año (2024) estaríamos llegando a una cantidad de 20,500 funcionarios policiales trabajando en pro de la ciudadanía, y en diciembre de 2025 estaríamos entregando a la sociedad hondureña 22,500 funcionarios”. El déficit es de 30 mil policías ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Dejan de trabajar por amenazas de extorsionadores



Olanchito. Debido al incesante cobro de extorsión, una empresa de transportes que cubre la ruta Olanchito-La Ceiba-San Pedro Sula cerró sus operaciones ayer. Los motoristas de la compañía decidieron no trabajar más por temor a perder sus vidas.

Hallan sin vida a un hombre bajo puente en el bulevar FF AA



Comayagüela. Sobre enormes rocas bajo el puente cercano a las colonias El Progreso y Divanna, en el bulevar Fuerzas Armadas, fue encontrado un hombre sin vida la noche del domingo. La víctima estaba sin ropa y presentaba heridas que pudieron ser causadas antes de caer al vacío. El cadáver fue ingresado a la morgue como desconocido.

Soterrados mueren dos obreros en Lempira

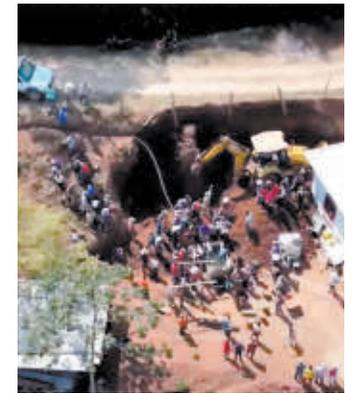


FOTO: EL HERALDO

Los dos obreros fueron sacados sin vida del derrumbe.

— LEMPIRA

Dos albañiles murieron soterrados luego que un alud los soterró mientras trabajaban en una obra.

Las víctimas fueron identificadas como Jefrin Rolando Pérez Lorenzo (21) y Manuel de Jesús Torres Vásquez (37), quienes era residentes de los barrios Los Lirios y Arriba, respectivamente. El hecho ocurrió en la aldea San José, jurisdicción del municipio de San Rafael, Lempira.

De acuerdo con relatos, los jóvenes y otros obreros se encontraban trabajando en la construcción, cerca de un paredón de tierra. No obstante, sin que se percataran, el terreno cedió y los soterró. Vecinos y otros trabajadores acudieron al rescate de los obreros, no obstante, cuando lograron remover los escombros hallaron a los jóvenes sin signos vitales. Dos personas sobrevivieron ●●

Un taxista escapa de mareros que lo raptaron

— COMAYAGÜELA

De milagro se salvó de morir un taxista que fue raptado por presuntos pandilleros la noche del domingo en la capital de la República.

El ruletero fue abordado por dos sujetos en un punto del bulevar Comunidad Económi-

ca Europea y al pasar por un reconocido centro comercial le obligaron a desviarse hacia la colonia Flor del Campo.

Los delincuentes encañonaron al motorista y este al ver que esa acción podría significar su muerte más adelante, el hombre se lanzó del vehículo en marcha para salvar su vida.

Los mareros tomaron el volante del carro y siguieron su marcha por la calle que conecta la colonia La Pradera con el bulevar Fuerzas Armadas, pero en ese trayecto se estrellaron contra un poste, dejando el carro abandonado ●●

Zona Deportiva

El City no contará hoy con los defensores Kyle Walker y Nathan Aké

MADRID-CITY SE VIVIRÁ COMO UNA GRAN FINAL

La H viajará en chárter a Bermudas

Gerardo Ramos, gerente de Fenafuth confirmó que la Selección de Honduras viajará el 7 de junio en vuelo chárter a Bermudas para enfrentar el segundo partido eliminatorio. El equipo jugará el 6 de junio ante Cuba.

CR7 pierde la cabeza y se fue expulsado

El portugués de Al Nassr, Cristiano Ronaldo, fue expulsado en el minuto 88 de la semifinal de la Supercopa saudí después de agredir, con dos codazos, a un rival por la frustración tras quedar eliminados.



Champions Los dirigidos por Guardiola visitan al Real Madrid, líder de La Liga que buscará sacar ventaja en la ida de cuartos de final



El inglés Jude Bellingham será el líder que tendrá el Real Madrid este día en la ida de los cuartos de final frente al Manchester City.

— MADRID, ESPAÑA

Real Madrid y Manchester City se medirán hoy en la ida de cuartos de final de la Champions, en la tercera eliminatoria consecutiva entre ambos gigantes en el máximo campeonato continental de clubes en lo que parece empezar a convertirse en una costumbre.

“La temporada pasada ganamos, la anterior fueron ellos, es como un clásico entre nosotros, pero no tengo la sensación de que sea la misma situación que la temporada pasada”, dijo el entrenador español del Manchester City, Pep Guardiola.

Hace dos temporadas, el Real Madrid eliminó al equipo

inglés en la semifinal del torneo continental, para acabar después alzando su 14ª Copa.

La temporada pasada los Citizens se tomaron la revancha dejando en la cuneta a los Blancos también en semifinales del torneo de continental, que terminarían ganando por primera vez en su historia al vencer en la final al Inter de Milán 1-0.

Ahora, el Santiago Bernabéu será el escenario de la primera parte de este nuevo asalto entre los dos gigantes, al que el Real Madrid llega con la ligera ventaja de haber estado más de una semana sin competir. “Hemos tenido tiempo para preparar el partido, lo hemos

PARTIDOS DE HOY

➤ Estadio: Santiago Bernabéu



Real Madrid vs. Manchester City

Hoy: 1:00 PM

Transmite: ESPN y Star+



Arsenal vs. Bayern Múnich

Hoy: 1:00 PM

Transmite: ESPN2

preparado muy bien y tengo la confianza de que vamos a dar lo mejor”, afirmó el técnico del Real Madrid, Carlo Ancelotti.

Mientras los Merengues han podido recargar pilas desde su victoria 2-0 sobre el Athletic de Bilbao el 31 de marzo, su rival ha tenido que jugar dos partidos cruciales en la lucha por el título de la Premier League.

El City remontó el sábado para ganar 4-2 al Crystal Palace, en una inyección de moral para hoy, pero también un esfuerzo físico que podría acusar frente a los Merengues, aunque Guardiola trató de rotar a sus principales figuras.

Haaland vs. Vinicius

El encuentro sirvió para que Erling Haaland volviera a recuperar su olfato goleador, tras un mes sin ver puerta en una



(1) Carlo Ancelotti no tiene una de las amenazas que tiene el ta al Santiago Bernabéu y hoy

de sus peores rachas de sequía goleadora. A pesar de ello, el noruego acumula 30 goles en 36 partidos, seis de ellos en la Champions, donde colidera la tabla de goleadores junto con Kylian Mbappé, Antoine Griezmann y Harry Kane.

Haaland probablemente querrá quitarse la espina de la temporada pasada cuando no pudo marcar contra el Real Madrid, bien controlado por Antonio Rüdiger, que, de nuevo será el encargado de vigilar al nórdico. “Haaland no es un jugador fácil de controlar, vive de los

David Ruiz, en el 11 ideal de la MLS
El hondureño David Ruiz del Inter de Miami destacó por primera vez en el 11 ideal de la jornada de la MLS. Luego de su actuación del fin de semana contra el Colorado Rapids, donde dio una asistencia, fue premiado.



FOTOS: AFP



dudas en el 11 que usará hoy ya que tiene a sus principales estrellas en forma. (2) Erling Haaland es Manchester City para enfrentar al Madrid. (3) Jack Grealish fue el verdugo del Madrid en la última visita será titular. (4) El español Rodri Hernández es otra de las estrellas que veremos en acción con el City.

pases de sus compañeros. Hay que controlarlos también para que las cosas sean más sencillas”, dijo Rüdiger.

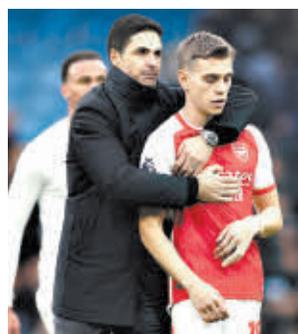
El duelo del nórdico con Vinicius se perfila como una de las grandes atracciones de esta eliminatoria, en la que el brasileño querrá brillar tras una temporada lastrada por las lesiones. Vini suma 18 tantos, seis de ellos en sus últimos cuatro encuentros con el club blanco ●●

Agencia AFP
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

POSIBLES ALINEACIONES



> En corto



Arsenal buscará ser el verdugo del Bayern Múnich

Londres. Mikel Arteta desea responder “colectivamente” a la amenaza que representa Harry Kane, un goleador del que desconfía tanto “como de los otros diez” jugadores del Bayern Múnich, expresó ayer el entrenador del Arsenal, la víspera de la ida de cuartos de Champions de este día.

Inter de Milán quedó a un paso de gritar “¡campeón!”

Milán. El Inter de Milán sufrió para lograr la victoria en la cancha del Udinese (2-1) en el partido que cerró la 31ª fecha de la Serie A, que comanda el conjunto Nerazzurro con 14 puntos de ventaja sobre el AC Milan. Ante el 15º en la tabla, el equipo de Simone Inzaghi no ofreció su mejor partido de la temporada.

Leo Messi llega a México buscando dar el campanazo

México. En una eliminatoria al rojo vivo, el Inter Miami del astro argentino Lionel Messi hará una visita de riesgo a México para tratar de remontar ante el Monterrey por el pase a las semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf 2024 mañana (8:30 PM). La ida la ganaron los mexicanos 2-1 pero sin la presencia de Leo.

El Estado Islámico lanza amenaza a la Champions

FOTO: EL HERALDO



El Estado Islámico tiene en vilo a la UEFA con la amenaza.

— MADRID, ESPAÑA

No hay motivo para la alarma, pero sí que es cierto que la supuesta amenaza del Estado Islámico sobre los partidos de la Champions League ya ha sido recibida por los cuerpos de seguridad y trasladada al Real Madrid. Por el momento nada ha cambiado en cuanto a la organización del choque, que ya de por sí viene con medidas especiales de vigilancia al ser considerado partido de alto riesgo por parte del Ministerio del Interior para evitar el caos.

La delegación de gobierno de Madrid ya tiene conocimiento de la amenaza, pero no será hasta hoy, en la reunión de seguridad del partido, cuando se decidan tomar medidas extras de seguridad o no. Madrid ha dado sobradas muestras de la organización de este tipo de partidos y de saber tener la situación bajo control.

El Estado Islámico, a través de su fundación Al Azaim, difundió un cartel en el que amenaza los estadios de fútbol de Londres, París y Madrid. Lo cierto es que la policía en todo momento tiene presente esta posibilidad, incluso antes de la amenaza hecha pública en las últimas horas. El Estado Islámico ha dejado claro en varias ocasiones que en su punto de mira están lo que llaman “objetivos blandos”, como son los grandes eventos deportivos ●●

Darío Cruz, directivo de UPN

El dirigente lanzó duras críticas y dice que algunos futbolistas de Lobos no ocupan psicólogo, sino psiquiatra

FOTO: EL HERALDO

“Algunos jugadores de UPN en vez de sangre tienen horchata”

Lobos UPN Darío Cruz, dirigente de Lobos UPN, atizó contra Erick Andino y dijo que no le mete goles ni al arcoíris. “Los chicos del Vida, con hambre, muestran actitud”



compleja, yo por eso tengo confianza que aún faltan cuatro partidos y que esto no se acaba hasta que se acaba.

— ¿Ya viéndolo desde el presente puede ser desventaja no contar con extranjeros? Hoy nos han sacado ventaja, el Génesis con Roberto Moreira es peligroso, el colombiano Luis Ortiz con Real Sociedad, antes no pensábamos eso porque siempre nos ajustó con lo que había, el problema es que los nuestros que antes estaban muy bien no lo están, por ejemplo, Erick Andino en Olancho FC andaba muy bien, ahora no le mete gol ni al arcoíris, ni de penal, Róchez está con la pólvora mojada, Jack Baptiste que lo paga Olimpia es un jugador extraordinario, pero su nivel no está bien, jugador por jugador tenemos la mejor plantilla de los últimos siete años.

— ¿Cree usted en la mala suerte por lo que sucedió con Héctor Castellón y Primitivo Maradiaga?

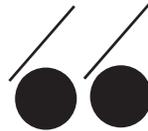
Claro que sí, porque una persona con un estado de salud tan deteriorado como Castellón hizo un esfuerzo enorme, tal vez lo tuvimos que haber sacado desde el primer día, pero qué tipo de institución hubiéramos sido su actuáramos así, eso no es humano, lo mismo de Primitivo Maradiaga, ¿esas cosas quién las va a planear? Teníamos a los dos mejores técnicos nacionales y pasó lo que pasó ●●

.....
Mario Jafeth Moreno
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Los Lobos de la UPNFM están más cerca del abismo que de la salvación y su dirigencia explica las razones por la que los universitarios no han podido levantarse. Darío Cruz, presidente del club, lanza fuertes críticas contra los jugadores y anuncia algunas medidas.

A la UPNFM le restan cuatro duelos, ante Motagua, Victoria, Olimpia y Génesis, donde buscarán tratar de buscar la salvación, pero se ve remoto.

— ¿Con base en qué se hicieron las contrataciones? Nosotros tenemos un presupuesto y nos basamos en eso, se lo pongo así, con lo que Motagua le paga a Auzmendi, al hermano y a Yeison Mejía nosotros sostenemos a toda la plantilla, ahí ves la magnitud del caso, siempre ha sido así, pero esta temporada no fue suficiente, tampoco el dinero lo es todo porque el Vida con hambre, debiéndoles tres meses de salario, sin premios y sin nada muestran actitud y corazón



Al equipo tal vez le hizo falta un trabajo de psicólogo y los hemos tenido, aunque hay otros futbolistas que lo que necesitan es un psiquiatra”.

amplio, ellos pierden; sin embargo, no lucen tan mal y a nosotros nos hace falta, a algunos en vez de sangre tienen horchata, a algunos les hace falta esa garra que a otros les sobra.

— ¿Por qué está mejor un equipo que está endeudado que otro que está solvente?

Es complicado explicar cómo un equipo que tiene todo al día, no tiene demandas o algún problema se encuentra en una posición deportiva

El Carpintero solo mira rumbo a la liguilla

El equipo de Reynaldo Tilguath venció ayer 1-0 a Real Sociedad con gol de Roberto Moreira

COMAYAGUA

El Carpintero sigue en subida y poco a poco se está afianzando en puestos de liguilla. Anoche vencieron 1-0 a Real Sociedad dando un paso firme para quedarse en el sexto puesto y amenazando a Real España en el

cierre de la jornada 14.

Un solitario gol del paraguayo Roberto Moreira Aldana le dio al Génesis tres puntos vitales que lo confirman entre los candidatos para volver a jugar repechajes. El fútbol ordenado que propone Reynaldo Tilguath da en la tecla y bien pudo ganar por más goles, pues Gerson Argueta no estuvo fino en la puntería con un tiro libre y Franco Güity se volvió loco frente al marco.



Los jugadores del Génesis festejan el gol de Roberto Moreira.

FOTO: CORTESÍA GÉNESIS

RESULTADO

> Pitó Melvin Matamoros



Génesis Real Sociedad

1-0: Roberto Moreira (Min. 41)

Ahora se viene el Vida de visitante para Génesis, y Real Sociedad recibe a Marathón ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

NOTA DE DUELO

Ejecutivos y colaboradores de



Lamentamos profundamente el fallecimiento de quien en vida fuera el distinguido ciudadano

Lic. Enrique López Bendaña
(Q.D.D.G)

Considerando que el Lic. Enrique López era un importante ejecutivo del grupo FICENSA haciendo una gestión destacada en la institución.

Nos unimos al sentimiento que embarga a su honorable familia, Expresamos nuestras sentidas condolencias por tan irreparable pérdida.

"Yo soy la resurrección y la vida, el que cree en mí aunque esté muerto, vivirá".
San Juan 11.25



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2019-82-3/0801-2023-00082-10**, instruido contra los señores **JOSE LUIS ANTUNEZ ZUNIGA**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-032**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-032**, a los agentes de investigación **CESAR ISRAEL ZELAYA BELTRAN Y OSCAR SOSA**. **Tres Publicaciones que y deberán realizarse antes del día TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (30/04/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 01 de abril del año 2024.



ABG. YARITZA FLORES,
SECRETARIA ADJUNTA.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPUBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE SALUD

Licitación Pública Nacional No. LPN 01-2024-SESAL
"ADQUISICIÓN DE SEIS (6) VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN, PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS A LA RED DE SALUD A NIVEL NACIONAL, SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2024"

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN 01-2024-SESAL a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE SEIS (6) VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN, PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS A LA RED DE SALUD A NIVEL NACIONAL, SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2024".

EL Financiamiento es con Fondos Nacionales

1. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, teléfono número 2237-9693 dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo el pago de la cantidad no reembolsable de L. 500.00, recibo TGR1. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).
3. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del Martes Nueve (09) de Abril 2024, del presente año.
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Departamento de Licitaciones de la Secretaria de Salud, ubicado en la siguiente dirección: Barrio El Jazmín, tercer nivel en las instalaciones del Edificio Anexo (Esquina Opuesta a Casa Alianza), contiguo a las oficina principal de la Secretaria de Salud, Tegucigalpa, M.D.C., email licitaciones.sesal@gmail.com y departamentodelicitacionessesal@salud.gob.hn a las 10:00 am. Del día Lunes veinte (20) de Mayo 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am. del mismo día Lunes veinte (20) de Mayo 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, Nueve (09) de Abril 2024



DRA. CARLA MARINA PAREDES REYES,
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

LPuBS-001-AMDC-022-2024

"Proyecto para la Implementación de Sistema de Gestión Integral de Plataforma Electrónica de Parquimetro Virtual en el Centro Histórico y Áreas Comerciales del Municipio del Distrito Central de Francisco Morazán"

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), invita a los oferentes interesados en participar en la Licitación Pública Internacional No. LPuBS-001-AMDC-022-2024 a presentar ofertas en sobres sellados para el "Proyecto para la Implementación de Sistema de Gestión Integral de Plataforma Electrónica de Parquimetro Virtual en el Centro Histórico y Áreas Comerciales del Municipio del Distrito Central de Francisco Morazán", El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de *Fondos Municipales*.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **lunes, 08 de abril de 2024**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al **Abog. Rodney Alexis Ham Guzmán**, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones**, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **lunes, 20 de mayo del 2024**, hasta las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las **10:00 a.m. del lunes, 20 de mayo del 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta *de por lo menos el 2% del valor de su oferta* y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 08 de abril de 2024

Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central



SALA FANTASMA

El Injupemp ha invertido más de 43 millones de lempiras a lo largo de tres décadas por una sala fúnebre donde no se ha registrado ni una vela, según documentos en poder de EL HERALDO Plus. Pese a este alarmante antecedente, las autoridades realizan una millonaria reforma en este espacio

LLEGA AL FONDO DE LOS HECHOS

EH PLUS

Busque esta y otras exclusivas en:
www.elheraldo.hn/elheraldoplus



Como siempre, quien lo hizo fue

El Heraldo

Líder en periodismo de investigación